

UNIÓN PATRIÓTICA



EXCMO. SR. DON SEVERIANO MARTÍNEZ ANIDO
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

AÑO I — Núm. III

50 CÉNTIMOS

EDITORIAL ARTE Y CIENCIA

SAN SEBASTIAN, 2, BAJO

MADRID



PONDRA A LA VENTA ESTOS DIAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

DICCIONARIO TECNOLOGICO HISPANOAMERICANO
(CUADERNO 1)

REDACTADO POR LA UNION INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFIA Y TECNOLOGIA CIENTIFICAS, PRESIDIDA POR

DON LEONARDO TORRES QUEVEDO

Y EN EL QUE COLABORAN LOS MAS EMINENTES HOMBRES DE CIENCIA DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA

TEXTOS CONSTITUCIONALES DE LOS PAISES AMERICANOS
(TOMOS I Y II)

POR RAFAEL ALTAMIRA

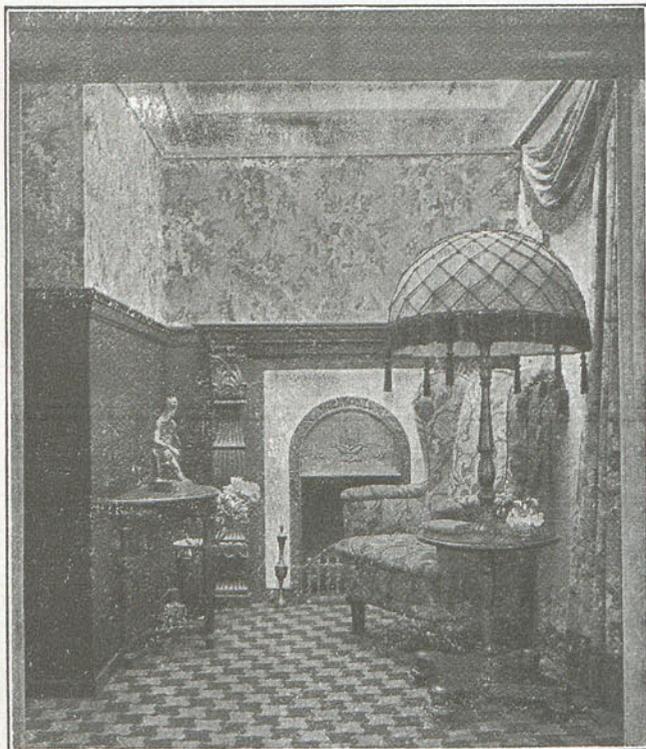
ESTUDIOS DE CRITICA LITERARIA Y ARTISTICA

POR RAFAEL ALTAMIRA

EINSTEIN Y EL MISTERIO DE LOS MUNDOS

(TOMO III)

POR PELAYO VIZUETE



MUEBLES DE LUJO

Carlos Ernestus

(Antigua Casa THONET)

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS DE TODAS CLASES

PLAZA DEL ANGEL, 10

MADRID

UNIÓN PATRIÓTICA

III III Boletín quincenal, órgano de la Oficina Central III III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 52

APARTADO DE CORREOS 715.-TELÉF. 63-64 M.

UN ARTÍCULO DEL PRESIDENTE

EL ACTUAL MOMENTO ECONÓMICO DE ESPAÑA

DE "LA VANGUARDIA", DE BARCELONA

DESEANDO aprovechar su estancia en Cataluña para manifestar a Barcelona, principalmente, y desde ella a España entera, sus opiniones acerca de la economía nacional, el Jefe del Gobierno español solicitó de *La Vanguardia* la hospitalidad de sus columnas, en la creencia de que, así, sus palabras habrían de lograr la máxima difusión posible. El artículo dice así:

Como creo a Barcelona lugar apropiado para ello y adecuado el público inscrito para el banquete que la Unión Patriótica organizó el pasado domingo como homenaje a su jefe el señor Gassó y Vidal, reservaba para mi brindis en este día declaraciones económicas de carácter general, indicadoras de la política que, en mi sentir, debe seguir España en este aspecto. Sabido es de todos que hubo que sacrificar a la necesidad de un local amplísimo toda exigencia acústica y que el entusiasmo continuo y desbordante impidió toda oración metódica y duradera. Así, hubieron de omitirse los anunciados discursos de Olivert Paret, Peralt, Gassó y Vidal, Maese, Figueroa y el de la señorita López Sagredo, esperados por todos con ansiedad.

Me proponía yo, después de recoger y contestar brevemente las alusiones, adentrarme por el campo de la economía nacional, no de modo doctrinal ni empírico, que suele ser utópico, sino como me va enseñando la práctica de los tres años dedicados con la mayor atención a estas cuestiones.

La clave del problema

El problema de la economía nacional es complejo y de una inevitable relatividad, y su clave está en que la nación ha de perseguir su enriquecimiento, aumentando cada año su caudal con un superávit en la entrada contra la salida de dinero. Así planteado el problema, no parece difícil, y su solución máxima sería no comprar nada de fuera y vender cuanto se pueda. Pero a tal fórmula no se avendría fácilmente la clientela extranjera, que, salvo artículos nuestros de que no pudiera prescindir, tal es el cinabrio y algún otro, cerraría sus mercados a nuestra producción, que por su índole—vinos, frutos—es de aquellas de que se puede prescindir con relativa facilidad. Hemos de dejar, por lo tanto, una puerta abierta a la entrada de artículos extranjeros para compensar con la adquisición de ellos a los países que son nuestros compradores.

Limitaciones necesarias

¿Qué artículos, qué partidas deben constituir la lista de fácil entrada? Para determinarlo hay que examinar uno por uno el estado de las actuales producciones y de nuestra fabricación, y el volumen de venta interior y exterior de cada uno de ellos. Un ejemplo: España debe renunciar a la fabricación de grandes maquinarias para las que no tenga mercado o consumo propio suficiente, y respecto a las cuales sería quimérico esperar a competir en el mundo con las industrias similares que en Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Estados Unidos tienen un desarrollo y una tradición tan insuperable.

Lo que hay que buscar es que estos países compensen nuestras compras con las suyas, y, dentro de tal criterio, facilitar cuanto sea posible la entrada de maquinaria moderna que sirva para perfeccionar industrias propias, tales como la textil, de tanto abolengo y crédito. Ligada con la prosperidad de esta industria, y de modo notable con la economía general de la nación, está la producción algodoneira, que el Rey, de un modo tan personal, está estimulando y que urge tanto llegar a punto de suficiencia, por ser el algodón una de las importaciones de mayor volumen y de mayor contrapartida. Es decir, que, en suma, la industria textil, que no sólo a Cataluña afecta, y su primera materia, nos merecen consideración nacional, sin esperar a que toda la maquinaria que exige sea de producción española, dejando con su adquisición en el extranjero un margen de compensación para la colocación de productos nuestros.

Otro tanto puede decirse de la transformación elemental o en sus primeras fases de la riqueza minera y su desarrollo, a base de carbón nacional, sin cerrar absolutamente la puerta al extranjero. Pero ni a una ni a otra, ni a ninguna, se les puede dejar crecer ilimitada e irreflexivamente en forma que la competencia excesiva proceda de ellas mismas. Cada día el Estado ha de ser más intervencionista en la regularización y ordenamiento de la producción, ya que ha de acudir a ésta en sus quebrantos, que no suelen ofrecer otro remedio inmediato que el de imponer un precio artificial o sacrificar en parte la prosperidad de otros negocios.

A esta terapéutica de urgencia venimos acudiendo en defensa unos del vino, otros del aceite, otros del trigo, otros de los trigos y piensos, otros de las carnes y otros de la metalurgia. Como tal sistema esporádico no se puede preconizar como perfecto, aunque con su aplicación se hayan contenido crisis

lamentables, es indispensable metodizar todo esto, no sólo para afianzar las ganancias de los que han cedido su caudal y su esfuerzo a la producción de cualquier clase que sea, sino para estabilizar el mercado nacional con respecto al extranjero, como base de exigir correspondencia con el nuestro en sus mercados.

El Consejo de la Economía Nacional y la Dirección general de Abastos, cada día más aptos y en mayor coordinación de enlace, son los llamados a realizar tan importante trabajo. Un Gobierno es hoy más que nada, un gran Consejo de Administración de una enorme sociedad mercantil que, por su complejidad, contase con la representación, no sólo de elementos técnicos de todas clases, sino de otros que atienden a la espiritualidad, a la cultura, al estímulo del asociado y, principalmente, al mantenimiento del orden entre ellos, pues la intromisión de elementos que lo turbaran frustraría los mayores aciertos.

La Agricultura, base fundamental

Base fundamental de la riqueza española es su agricultura, especialmente aquella que, por su calidad, precio y producción es exportable en condiciones ventajosas. Amenazada esta riqueza, como todas, por la enconada competencia y por el esfuerzo mundial para bastarse cada uno a sí mismo y aun por la disposición de los ánimos al sacrificio de privarse de lo que no sea producción indígena, es todavía de las que, atendiéndola y organizándola, pueden resistir a la competencia, por lo menos en los mercados de Europa.

La reciente Conferencia Naranjera celebrada en Madrid, ha presentado conclusiones que han de merecer cariñoso estudio por parte del Gobierno. Pero no es sólo la naranja; otros frutos de calidad insuperable, tanto frescos como en conserva, requieren previsión que les coloque en condiciones de privilegio, ya que España satisface su necesidad y se basta para el abastecimiento del trigo que consume, merced a la fijación de precios remuneradores. En vías, por la extensión de lo regado, de tener pastos y prados suficientes para nuestra ganadería, otra riqueza esencial, debe aspirar a ser la huerta de Europa, no sólo por sus condiciones de suelo y cielo, sino porque ningún pueblo del continente, especialmente en su parte occidental, puede prestar tierras a la producción cereal, con lo que está muy lejos de ver satisfechas sus necesidades.

Tres bases de orientación económica

Es problema tan hondo y complejo el que presenta este estudio, y mi preparación tan desproporcionada a mi voluntad de encontrar soluciones favorables para él, que he de renunciar a continuarlo, limitando mi aspiración a que sirva de estímulo a los entendidos en estas materias para que lleven a la Prensa, al libro y a la información directa, sus razonadas opiniones y deseos. Pero hay, al mío, tres bases esenciales sobre qué fundar la orientación económica a seguir.

Primera. Hacer todo lo posible por salvar los intereses creados; es decir, proteger hasta donde sea

dado hacerlo, sin daño del interés general, las industrias ya existentes, evitando que se extiendan sin expreso estudio de las autorizaciones; señalar las que se podrían calificar de inadecuadas o exóticas, porque sólo con la producción forzada pueden vivir, y ello a costa de excesivo proteccionismo o de limitar el campo de las compensaciones comerciales que ofrecer a otros países, y distinguir, respecto a las industrias protegibles, el límite en que deben obtener la protección para no rebasar lo que indica la conveniencia de otras que pudieran estar fundadas en el empleo de materias que no se les debe impedir adquieran en las más ventajosas condiciones, aunque sean de origen extranjero, especialmente si exportan por valor superior al que para ello necesitan importar.

Segunda. Base fundamental es un sistema tributario, claro, simple y robusto, fundado en la buena fe ciudadana y con tendencia a hacer participación racional del lucro o provecho, no entorpeciendo de la fundación o desarrollo de los negocios; y

Tercera. La continuidad de los Gobiernos si lo merecen y del criterio económico apoyado en sólidas y comprobadas estadísticas. Unir a esto un comercio sagaz y modernizado que cultive cariñosamente los mercados interiores y exteriores, una facilidad de abaratamiento en los transportes de que se va en camino por el aumento de material y de líneas, y un obrerismo capacitado, con espíritu de clase bien dirigido y justa y proporcionalmente remunerado a su capacidad productora, de los que son más susceptibles que ningunos otros del mundo nuestros trabajadores por su claro entendimiento, base de honradez, y de carácter, y de conducta, y habremos adelantado mucho en el camino del afianzamiento de la prosperidad española.

El documento de los banqueros internacionales

España no ha sido solicitada a firmar el documento vago e irreal que, como pasionera literaria, ha sido lanzado al mundo por banqueros y hombres de negocios de muy importantes países; pero su sentido comprensivo le ha hecho conocer anticipadamente la necesidad de reservar mercados compensadores a sus clientes y huye de la insensatez de quererle bastar en todo a sí misma.

Pero mientras las monedas no sean intercambiables a la par o, por lo menos, no se establezca el tipo fijado y cada país use el *dunning* directa o indirectamente por medio de primas de exportación o de transporte, no se restablecerá el soñado equilibrio, y el comercio, pese a las mejores intenciones, seguirá siendo guerra en que triunfe el que tenga mejores elementos de combate, técnicos, obreros y materias primas.

Me parece interesante poder ofrecer al público barcelonés las primicias de este artículo por medio del gran rotativo *La Vanguardia*, que al acogerlo, le da un valor de que no ha podido dotarle mi incompetencia.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

21 10-26.

PRIMER ANIVERSARIO DE "LA NACIÓN"

Desde su nacimiento estaba predestinado este colega—caudaloso y pujante como un río—para tañar en el suelo de la patria muy ancho cauce. Brotó de la roca viva de la opinión con humos de torrente. Al cabo de un año su caudal se ha distribuido sobre el mapa como una gran red arterial. En muchos páramos, que la corriente de su palabra fertiliza,

se está cosechando trigo nuevo. Si este gran río no se agota, pronto se colmarán las trojes de España.

Y no se agotará, porque brota de la opinión, y la opinión de la España nueva, de la España que ha despertado a la voz del hombre providencial que nos guía, es ya una fuente irrestañable.

MARRUECOS Y COLONIAS

LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE QUEDA POR HACER



Marruecos.—Lo que se ha hecho en Marruecos es tanto, que parece un sueño. Lo que queda por hacer es mucho; pero no en sacrificios comparables a los exigidos al país hasta ahora, sino en trabajo y perseverancia.

Crear organismos directores de nuestra labor de protectorado y colonias, capaces de hacer eficaces las sabias orientaciones del Gobierno (creación de la Oficina de Marruecos, primero, y después, de la Dirección general de Marruecos y Colonias); concentrar los esfuerzos y elementos que, diseminados por nuestra zona ocupada militarmente, se hallaban siempre expuestos a desastrosos contratiempos que conmovían periódicamente al país, en continuo sobresalto, dando de ese modo eficiencia a nuestro ejército de ocupación (rectificación de líneas del año 24).

Establecer y consolidar con Francia, mediante un convenio, una estrecha cooperación política y militar de actuación contra el enemigo común, transformando en leal y eficazísimo esfuerzo lo que en tiempos constituyó disociada, demoleadora, perjudicial y divergente política, que fomentó la rebelión (acuerdo hispano-francés de Madrid de 1925); preparar y utilizar los elementos poderosos que, merced a la rectificación de líneas, pudimos acumular para lanzarlos a fondo en una campaña modelo, admirada por propios y extraños, asestando rudísimo y definitivo golpe al corazón de la rebeldía (glorioso desembarco en Alhucemas); coordinar después los esfuerzos de los ejércitos francés y español para aprovechar el efecto moral alcanzado con esa operación y acabar con la rebeldía (acuerdo entre los Generales Marqués de Estella y Mariscal Petain de enero de 1926); llevar a cabo el plan militar trazado en una campaña victoriosa, que condujo a la captura de Abd-el Krim y sus secuaces; sentar las bases de la futura política de cooperación hispano-francesa en forma que conduzca a la total dominación y desarme de la zona (acuerdo hispano-francés de París de junio y julio de 1926); aprovechar, mediante una acción de política modelo, el efecto moral alcanzado con tanto éxito militar, consiguiendo dominar la casi totalidad de la zona (actuación de las columnas Capaz, en Gomara y Beni Jaled; de Pozas, en Ketama, y de Ostáriz, en Sehaya de Serair); recoger al enemigo más de 40.000 fusiles, 140 cañones y más de 200 ametralladoras, más un importantísimo parque de municiones, dos gasolineras y tres automóviles, y, por último, y como digno remate a tan gloriosa etapa, recorrer el Alto Comisario, con unos jinetes tan sólo, una zona considerada como irreductible aun por los Sultanes de mayor prestigio y poderío, son éxitos tan palpables, tan indiscutibles, que, con ser muchos los que pueden atribuirse al régimen imperante, pueden calificarse como de los más señalados.

Fué el ilustre Marqués de Estella quien llevó a cabo esta hermosa labor. En los más críticos momentos él asumió todas las responsabilidades y tomó sobre sí la ardua tarea de poner en práctica cuanto antecede, aunando la abrumadora carga de presidir el Gobierno, con la difícilísima de mandar como General en Jefe el ejército de Africa, al que cubrió de

gloria en Alhucemas; a la vez que, como Alto Comisario, realizaba una labor política modelo, que por modo tan indiscutible contribuyó al derrocamiento del poder creciente de Abd-el-Krim. Nuestro Ejército y nuestra Marina, con el valioso auxilio de elementos indígenas adictos, aprovecharon esas sabias orientaciones, alcanzando tan señaladas victorias en titánica y cruenta lucha que el mundo entero admira. La Patria rinde hoy, con sobrada justicia, sin distinción de matices políticos, unánime tributo de gratitud y admiración a quienes de tal modo la enaltecieron.

¿Qué queda por hacer? Poco en el aspecto militar. Como ha dicho tan acertadamente nuestro admirable Alto Comisario, General Sanjurjo, en recientes declaraciones, faltan aún por recoger varios miles de fusiles, consecuentemente a una acción sobre el macizo de Yebala, el cual refugia aún a rebeldes sin moral ni organización.

En el aspecto civil queda mucho, muchísimo que hacer, pues hasta ahora sólo labor de estudio y organización se ha llevado a cabo. Ahora, una vez dominada la rebeldía, es cuando hay que entrar de lleno en la labor de protectorado; hay que fomentar la riqueza en todos sus aspectos y, como consecuencia, aumentar los ingresos y reducir paralelamente los gastos militares; de tal modo, que ese problema, que deja de ser la pesadilla del país, no llegue a ser su ruina. Hay que ponerlo para ello a tono con nuestras posibilidades económicas, y esto es interesantísimo. Hay que preparar y organizar debidamente la intervención de las autoridades indígenas de toda clase en forma tal, que resulte consciente y capacitada para desempeñar su difícilísima y delicada misión, que es base fundamental de nuestra acción protectora. Hay que transformarlo todo dentro de las modalidades de religión, raza y costumbres; amoldando éstas, sin desvirtuarlas, a la moderna civilización. Todo ello constituye una labor ardua, de perseverante y bien orientado trabajo, en el que todos han de poner el máximo empeño.

Se llegará, sin embargo de esto, al fin deseado; que quien logró resolver un problema a que no se hallaba solución, como el de dominio y desarme de una zona invadida por pertinaz y prepotente rebeldía, no ha de encontrar, seguramente, obstáculos insuperables para consolidar su pacificación y transformación a la civilización, cumpliendo en su totalidad la obra de protectorado, de la que llevamos andado lo peor del camino.

Guinea y posesiones del Africa occidental.—¡Hermosa labor la que realiza en Guinea el General Núñez de Prado, Gobernador general de aquellos territorios! Este brillantísimo soldado, renunciando a actuaciones propias de su carrera, que le brindaban halagüeño porvenir, y en aras de un patriotismo digno de todo encomio, transforma rápidamente aquella colonia, si no abandonada antes (hay que hacer justicia a los que allí dejaron años de vida, y aun la existencia, inspirando su labor en el mejor deseo y patriotismo), sí olvidada por Gobiernos a quienes las luchas políticas, características de un sistema desechado por caduco e inconveniente, no debían tiempo que dedicar a *estas pequeñeces*.

¡Hermosa labor también la que, con respecto a nuestras colonias, realiza el Gobierno, que facilita cuantos elementos son menester para su prosperidad, alentando toda iniciativa que a ello contribuya! ¡Consolidador espectáculo, que demuestra cómo el

pueblo español vibra aún, el de la ayuda que éste presta al país en tal obra, que, aunque modesta, ha de contribuir extraordinariamente a restablecer nuestro prestigio colonizador!

No he de entrar en esta ligera impresión a detallar nuestros planes en relación con nuestras colonias de Guinea y posesiones del Africa occidental donde también labora muy eficaz e inteligentemente el Comandante Peña, Delegado del Alto Comisario en Cabo Juby; ello merece más amplia información. Baste decir que, en pocos meses, se ha saneado en términos inesperados aquella administración, encargándola, no a paniaguados sin solvencia ni preparación alguna, como antes se hizo en muchos casos sino a funcionarios técnicos elegidos por concursos, a los que acudió lo más florido de cada carrera; que antes de comenzar a invertir los 22 millones de pesetas concedidos por el Gobierno actual para obras públicas, y sin dispendio alguno, se han construido ya varias hermosas pistas, que permiten por primera vez el empleo de automóviles, de los cuales antes no había allí uno solo, y ahora hay ya muy cerca del centenar; que se jalona nuestra frontera continental por puestos militares, sin entorpecimiento alguno y con el aplauso de los indígenas, merced a la hábil actuación de nuestra Guardia Colonial, de reducidísimo efectivo; que ya se han concursado potentes estaciones radiotelegráficas, que harán posible al público la comunicación con la Península y permitirán la comunicación de esta clase entre el Gobierno general y el continente, ahora incomunicado; que se ha emprendido activísima campaña mejorando notablemente todos los servicios, adquiriéndose enfermerías desmontables y organizado equipos móviles sanitarios que lleven los auxilios necesarios adonde fuere menester; que se enviarán en breve ingenieros y personal técnico auxiliar, plazas ya concursadas, que desenvuelvan el plan de obras públicas, merced

al cual, en un plazo de diez años, se realizarán las siguientes obras:

Carreteras.—De Santa Isabel a San Carlos.

De San Carlos a Concepción.

De Concepción a Santa Isabel.

Caminos.—De Río Benito a Bata.

De Bata a Mikomesen.

De Contorno a la frontera Este y Sur del continente hasta Calatrava.

Equipo y reparación del puerto de Santa Isabel.

Muelles de San Carlos, Concepción y Río Benito.

Faros de Punta Europa y Cabo San Juan.

Balizamiento del Muni.

Redes telefónicas en la isla y en el continente.

Hospitales en Santa Isabel, San Carlos y Bata.

Edificios para escuelas en Santa Isabel, San Carlos y Bata; y asimismo para correos, teléfonos y otros servicios públicos.

Granja agrícola, casa para empleados, etc., etc. Que se ha mejorado y se estudia con grandísimo interés el problema de braceros; que se establecerán en breve colonias de aclimatación y centros de cría y fomento de ganado para el consumo; y que se estudian infinidad de concesiones de explotación de terrenos; pues ese cuidado puesto por el Gobierno en este problema, ha despertado a la acción privada, cuya cooperación es tan necesaria para toda obra de colonización.

Tal es lo hecho por el Directorio y el actual Gobierno en Marruecos y en las colonias, y el plan trazado para lo porvenir. ¡Que es conseguir, en menos de tres años, en problemas tan desencauzados y de tal dificultad, que llegaron a considerarse sin solución!

Madrid, 18 de octubre de 1926.

EL GENERAL CONDE DE JORDANA.

SERMONES MÍNIMOS

MUCHA contrariedad me causa, hijos míos, la conducta que seguís con vuestros superiores, y especialmente con vuestros gobernantes, cuando os abandona la esperanza de llevaros entre las uñas tal cual miserable tajadilla de las que, alguna que otra vez, ofrece a vuestra glotonería el mangoneo de la república.

¡Qué dolor para vuestro padre común, hijos míos; qué dolor que pongáis tan al descubierto vuestra flaqueza con ese ir y venir sin tiento a los más callados rincones en donde bulle la murmuración, y en donde vosotros también murmuráis cuando la ocasión se os viene a la boca!

¿Por qué murmuráis? Sin duda por amor al terruño, y quién sabe si por acallar las inquietudes que sentís un poco más abajo del pecho. Acaso lo hacéis porque se os fué de las manos lo que pensabais tener bien sujeto y que no habéis podido ni podéis recuperar con las armas de la lengua o de la zancadilla, que tanto amáis. Esa paternal solicitud os honra, pero también os pierde, amados míos. El vicio de la murmuración es cosa pestilente de por sí, como tal vicio; ¿cuánto más no lo será si ese funesto hábito proviene de aquellas inquietudes de que os hablabo o del quebradizo amor propio, o de la ambi-

SOBRE LA MURMURACIÓN

ción burlada en ese largo espacio de tiempo en que no pudisteis aplicar la lengua a las mieles (vosotros, hijos míos, pensáis que son mieles) del poder público?

Andáis por una senda excesivamente resbaladiza; porque la murmuración, cuando no es hija del despecho o de la envidia, es sobrina carnal del odio, y es madre de la amenaza. Por eso, también amenazáis cuando os dedicáis a la murmuración; y la amenaza, ¿de qué os valdrá?; y la murmuración, ¿de qué os servirá, si todo eso lo hacéis y lo decís, no como Dios manda, a los cuatro vientos, sino por los rincones, con el rostro enmascarado, con las manos encubiertas, con el alma encogida, como quienes sienten rubor de que los conozcan? Huíd de la murmuración, hijos míos; salid al aire libre y reconciliaos con la lealtad y la verdad. ¿O no quisisteis ni queréis a la tierra más que cuando estáis en la hartura y en el alborozo de las bodas de Camacho? Meditad, hijos míos...

Y, ahora, un padrenuestro para que Dios conceda el descanso eterno al alma de Camacho.

Padre nuestro, que estás en los cielos...

FR. JUAN DE ALMERÍA.

Los combustibles líquidos

Carbonización a baja temperatura



El problema de los combustibles sólidos (carbones) y líquidos (petróleos y sus derivados) es de índole mundial. Ninguna nación puede sustraerse a la influencia que ejerce en su economía, en la industria y en el comercio, la producción y consumo de los combustibles. Hay Estados que atesoran, dentro

de su territorio, carbones y petróleos naturales; otros que cuentan con uno de esos dos elementos, hoy indispensables para la vida, y algunos que no tienen ni carbón ni petróleo; pero aun los más afortunados por don de la naturaleza, los que disponen de ambas cosas, sienten los conflictos que dimanán del vertiginoso crecimiento de las aplicaciones nuevas, y hasta vislumbran el momento en que lleguen a faltar en cantidad bastante, especialmente los petróleos naturales. Actualmente, varias empresas hacen en España perforaciones en busca de petróleos naturales.

Por eso consideramos que es labor patriótica la divulgación de los términos en que esas cuestiones se desenvuelven, y al hacerlo damos preferencia a los *combustibles líquidos*, por ser el tema que más actualidad presenta.

Y dentro de esa actualidad, parece obligado empezar nuestro trabajo por la carbonización de los combustibles minerales a baja temperatura, sin perjuicio de tratar, más adelante, de los procedimientos de hidrogenización, última palabra del aprovechamiento de las materias carbonosas abundantes en sustancias volátiles, para la obtención de carburantes que puedan sustituir al petróleo natural y sus derivados, en los motores de explosión, del automovilismo y la aviación, y producir aceites minerales pesados, empleados en los motores de los buques, de la industria, de la agricultura y en el engrase y la metalurgia.

Sirva de premisa, para dar idea de la importancia de estas industrias, el propósito de los Estados Unidos de América, que, no obstante ser los dominadores del mercado internacional de petróleos naturales, se proponen desarrollar la carbonización a baja temperatura para el tratamiento de 600 millones de toneladas de carbones bituminosos, que producen anualmente. Pretenden así obtener 57 millones de toneladas de alquitrán primario, a razón de 90 kilogramos de alquitrán primario por tonelada, a partir del cual el *crakin* les permitiría sacar 30 por 100 de gasolina, o sea 17 millones de toneladas por año.

En España, donde, afortunadamente, disponemos de enormes cantidades de lignitos, esquistos, pizarras bituminosas y residuos de hulla, materias destilables, el asunto debe despertar singular interés, y es justo decir que *no está dormido*, sino que, cual hemos de referir, marcha ya industrialmente por buenos derroteros, y es de esperar que el Gobierno conceda, para impulsarlo, las protecciones justas que las leyes otorgan.

Consiste la carbonización a baja temperatura, en calentar los combustibles, progresiva y uniformemente, hasta el grado en que se desprenda el máximo rendimiento de alquitrán primario. Ese grado de calor, es variable, según la clase de combustible; puede ser tanto más bajo, cuanto más reciente es la

formación geológica; así, para los lignitos suele bastar la temperatura de 400°, y en los carbones es preciso llegar a la de 450°, aproximadamente, tomada en los vapores a algunos centímetros por encima de la capa de combustible: la temperatura en el interior de la masa que se está tratando, supera en 100 a 150° a la de los vapores, no pasando de 550° en los lignitos y de 600° para los carbones.

Esa temperatura de 600° es, por tanto, la que señala el límite de la carbonización a baja temperatura. El calibre de los materiales carbonosos para el tratamiento a baja temperatura, no debe pasar de 0 — 10 mm., prefiriendo los menudos de 0 — 2, 0 — 5, por su menor valor. Son también ventajosos, porque en ellos penetra mejor y más rápidamente el calor. Es conveniente triturar la materia antes de someterla al tratamiento.

Los productos de la carbonización a baja temperatura son: alquitrán primario, semicok y gas; según esto, atendiendo al punto de vista comercial-industrial, es necesario tener en cuenta, respecto al de más valor, o sea el alquitrán, el *rendimiento*, la *clase* y la *utilización*. Depende el *rendimiento* de la naturaleza del combustible que se destila, que se determina previamente en los ensayos de laboratorio por los métodos conocidos; la *clase* varía también con el combustible que le da origen, y con el método que se siga para que no contenga polvos, que deben ser suprimidos de los gases antes de llevarlos a la condensación; influye asimismo la proporción de agua; también hace su papel la densidad y la viscosidad, que es función de la cantidad de parafina que contenga, dependiendo esta materia de la naturaleza del combustible, y, por último, caracteriza la *clase* del alquitrán primario, la proporción elevada que contenga de constituyentes solubles en la sosa cáustica, que no sean fenol ni cresol, la cual varía entre 35 y 45 por 100 para los alquitranes procedentes de lignito y de carbón, respectivamente, alcanzando sólo del 5 al 12 por 100 en el extraído de los esquistos bituminosos. Se consideraba hasta hace algunos años, que la presencia de una proporción tan elevada de constituyentes ácidos en los alquitranes primarios y en los aceites que de ellos se derivan, era perjudicial; pero hoy se sabe que son perfectamente aplicables en los motores Diesel los aceites de nautalina que encierran de 15 a 25 por 100 de fenoles y cresoles, y actualmente se estiman para el lavado del carbón y minerales por flotación, y para otras aplicaciones análogas, por su riqueza en elementos solubles en la sosa cáustica.

El *craquage* es otro de los medios que dan a conocer el valor del alquitrán primario, porque en él estriba su transformación. Consiste en calentar el alquitrán a presión por encima de su temperatura de hidrogenización. Se considera este tratamiento como una transmutación hidrogenada de los combustibles en carburantes.

Actualmente existe lucha entre el procedimiento del *crakin* y el de hidrogenización directa, debido al químico alemán Bergius; pero, hasta la fecha, el *craquage* es el que parece ser que domina. Hemos de ocuparnos detenidamente del estado actual del sistema de berginización, siguiendo sus avances, en los que se llevan gastados muchos millones.

* * *

Ni la extensión permitida por esta revista, ni el

objeto de los artículos que nos proponemos publicar en ella, justificarían fatigar excesivamente al lector, no técnico, con extensas teorías, razón que nos aconseja prescindir, por ahora, de lo que concierne al semicok y a los gases procedentes de la carbonización a baja temperatura, que, por lo que va expuesto, podemos resumir en los principios siguientes:

Se aplica con preferencia a los menudos, 0 — 5 a 0 — 10 mm. como máximo, ya procedan de residuos de cribado y lavado de carbones, o bien a los esquistos bituminosos y a las arenas petrolíferas.

La temperatura máxima en la masa sometida a la destilación es de 600°.

Las esencias extraídas del gas y del alquitrán primario, pueden emplearse en los motores de automóviles en estado puro o con adición de benzol, o de alcohol deshidratado.

El alquitrán primario puede clasificarse en aceites para el lavado del carbón y de los minerales por flotación, y en aceites para transformarlos por el *cracking*, que dan la proporción de 15 a 33 por 100 de gasolina y de 20 a 30 por 100 de *gasoil*.

Los gases desprendidos pueden aplicarse a numerosos usos industriales.

Por consiguiente, ésta es una industria importantísima, que facilita el aprovechamiento de los combustibles pobres y contribuye a resolver el problema de los carburantes.

* * *

¿Se hace algo en España para implantar la carbonización a baja temperatura?

Hemos indicado antes que esa industria marcha ya por buenos derroteros, y conviene, para satisfacción de la opinión pública, dar a conocer algunos detalles que justifican ese aserto nuestro.

Nació, cual en otros países, el aprovechamiento del alquitrán primario, de la utilización del producido por la condensación de los gases que se desprenden de los hornos de cok para alimentar los altos hornos.

La gestación aislada de cada establecimiento metalúrgico acarrea el estancamiento de esa industria, y hubo un ingeniero químico español, ilustre y de fama hoy universal, D. Antonio Mora Pascual, que emprendió la ardua tarea de unificar procedimientos para homogeneizar los productos, base comercial indispensable.

En mi folleto *Los Combustibles líquidos*, publicado en la notable revista *Nuestro Tiempo*, dejé traslucir cómo al amparo de alguien muy español, pudo el señor Mora poner en relación sus planes con el Presidente del Directorio Militar, quien le encaminó a la Junta de Movilización de industrias civiles, y no tardó en formarse una entidad con el nombre de *Fomento de la producción de aceites y esencias minerales de España*, en la que entran todos los productores de ese ramo industrial.

Así pudo, en 28 de enero de 1924, dar el Directorio una Real orden creando una Junta Mixta de Guerra, Marina y representación de los productores, para entender en el estudio y aplicación de los combusti-

bles líquidos, quedando anexa a la Central de Movilización de industrias civiles.

Tal actividad desplegó esa Junta mixta, que pronto realizó numerosas experiencias dentro de su esfera de acción, sin medir sacrificios, hasta que, por Real orden de 16 de enero de 1925, se nombró una Comisión de Combustibles presidida por el General Director don Luis Hermosa, en la que estaban representados el Estado, el Ejército y la Armada, el Consejo de la Economía Nacional, el Patrimonio Nacional ferroviario, las organizaciones patronales y obreras, los Centros Técnicos, el Instituto Geológico, los cuerpos de Ingenieros industriales y de Minas, la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Se dividió en Secciones que repartieron el trabajo. Alguna de ellas, cual la Sección D, organizó ensayos en una caravana automovilista de aplicación de combustibles a base de gasolina y de mezclas con benzol y alcohol, complemento de las ya realizadas en Peñarroya en calderas fijas y en el cañonero «Alsedo», por la Comisión anterior, todos empleando combustibles líquidos nacionales con excelente resultado. Gran parte del glorioso vuelo del *Plus Ultra*, se hizo con esencia de producción nacional.

Y, por último, el Gobierno, por Real decreto de 6 de enero del año actual, fundó el *Consejo Nacional de Combustibles*, que preside el General Hermosa y comprende análogas representaciones y la de Ingenieros de Montes, productores de alcohol y agricultores en su especialidad vitivinícola.

Ha publicado su Reglamento, dividiendo el trabajo en Secciones de: Investigación y explotación de combustibles sólidos; Investigación y explotación de combustibles líquidos; Transformación y aprovechamiento; Régimen comercial; Asuntos generales; Aplicaciones de los Combustibles a la defensa nacional.

Ese organismo es análogo a los que funcionan en las naciones principales de Europa y América, entre los que parecemos oportuno citar, por la relación que han de tener con nuestros sucesivos artículos, las siguientes:

Francia.—Comisión Nacional de Combustibles; Comité Científico del Petróleo y Comisión de Carbonización.

Inglaterra.—Comité de Investigaciones del Carbón y Comisión Nacional de Carbones.

Italia.—Comité Central para el aprovechamiento y suministro de Carbones; Dirección general de Combustibles y Comisión gubernamental de aceites minerales.

Bélgica.—Comisión de los carburantes de Bélgica.

Estados Unidos.—Consejo Federal de los Combustibles.

Tienen también Comités de Combustibles otros Estados, entre ellos Japón, Suecia y Australia.

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ,
del Consejo Nacional de Combustibles.

Madrid, 21 de octubre de 1926.

SUPLEMENTO DE REGALO.—Con el presente número se reparte a nuestros suscriptores, sin aumento alguno de precio, un plieguecito encuadernable de ocho páginas, el tercero, del folleto *Disertación ciudadana*, escrito por nuestro Presidente, el ilustre General don Miguel Primo de Rivera. No hay que decir que en este precioso librito ha trazado el insigne Jefe de Unión Patriótica los rasgos generales de su gran pensamiento y actuación de reforma. En cada uno de los números sucesivos repartiremos, como en el presente, un pliego encuadernable de ocho páginas.

LA BENEFICENCIA PARTICULAR



En la mayoría de los discursos pronunciados por el General Primo de Rivera acerca de la política en general, cuadro de Gobierno, ha dedicado párrafo aparte a la beneficencia, probando con ello la debida importancia concedida a un particular que tan singular la tiene.

Y esa preferente atención, ese celo por tal movimiento social, débese a los hechos que advierten cuantos de cerca, por diversas causas, conocen el capital inmenso representado por las múltiples fundaciones benéficas que en el transcurso de los siglos, desde algunos bien remotos hasta el actual, se han instituido con fines los más diversos, al lado de cuyo hecho, bien fácil de comprobar, se descubre el no difícil de advertir cuál es la desaparición de los bienes dejados por los beneméritos ciudadanos en provecho de desgraciados y desvalidos.

Quienes, como el que esto escribe, sienten inevitable comeción por curiosidad los papeles viejos de parroquias y Ayuntamientos de cuantos lugares visita, aunque sea por breves días, habrán observado, desde la primera requisa, un rimerito de fundaciones benéficas: hospitales, asilos, dotes, escuelas y cien variadas formas de asistencia a los convecinos del lugar en que naciera o morara el testador o donante.

Se pregunta por la obra pía, por los patronos, por el capital, y pronto se averigua que del todo aquel hermoso pensamiento que un día crista izó y vivió, útil y provechoso, sólo resta algún paredón abandonado de lo que fué refugio y consuelo de enfermos o de niños, paredón que resiste a los tiempos como baldón inexorable. acusador ceñudo, ante los supervivientes, de los que, sin escrúpulos, se apropiaron de lo que un buen ciudadano destinó a la beneficencia.

No seríamos sinceros si ocultáramos un hecho repetidamente comprobado, que constituye una página de las más deleznable de esa figura que la virilidad y el verdadero concepto de ciudadanía debe luchar por que pase a la categoría de leyenda; nos referimos al cacique, encubridor, si no amañador, de esas extinciones lentas, pero seguras, que comenzando por la limitación del número de auxiliados, termina con la desaparición de rentas y capitales de la obra pía.

El fundador contó con la honorabilidad de su estirpe, con la de las autoridades locales; pero en toda institución prevalece y se destaca el temor a que intervenga «la justicia», las autoridades judiciales, no digamos las administrativas.

¡Qué concepto existe de la Justicia y de la Administración!

Y esos caudales cuantiosos han ido desapareciendo.

La Instrucción del 14 de marzo de 1899 reglamentó la vida de los patronatos, mostrándose respetuosa con la voluntad del fundador, creó el protectorado de la beneficencia y confió a las Juntas provinciales el patronato de las obras pías abandonadas o ilegalmente dirigidas; exigió rendición de cuentas, y hasta, para el caso de litigios, pone abogados a los patronos, por cierto sin que en la Instrucción se reconozca en aquéllos derecho a percibir honorarios de los defendidos ni del Estado; pero estas y otras previsiones no evitaron que por entre las juntas

de tantas medidas con tan excelente intención dictadas, se entrara la inmoralidad, con diversos uniformes vestida, y que al amparo y con el desamparo de la ley, los capitales destinados al bien común de la masa necesitada fueron desapareciendo.

Es, pues, necesario reaccionar con nuevos aprestos y vigorosamente contra el curso de ese arroyo que se seca.

Y se seca por dos causas: porque lo llovido se filtra «lenta, pero continuamente», y porque cada día «llueve» menos ante temores, por desgracia, no desprovistos de fundamento.

La asistencia pública debiera cubrirse espléndidamente con las fortunas de siglos atrás a ese fin dedicadas por espíritus generosos y caritativos. Ni el Municipio, ni la provincia, ni el Estado, debieron desprenderse de una sola peseta de su particular peculio para atender a esas múltiples necesidades cubiertas o que a estas horas debieran estar cubiertas por la obra de beneficencia particular.

Mas para ello se precisa un organismo independiente y encauzador de esas corrientes, tal vez demasiadas en número—en otra ocasión explicaremos estas palabras—; un organismo suficientemente preparado, con elementos que ya lo están hoy, pero que pudieran utilizar un instrumental de recios y eficaces resortes que, por de pronto, taponaran energicamente las aún fáciles salidas o desaparición de bienes fundacionales que en España existen, cuantiosos aún, mostrando a las presentes generaciones, para que ello sirva de estímulo y rompa suspicacias, la necesidad imperiosa de una intervención directa de la autoridad constituida como sólida garantía de que el fin deseado tendrá una efectiva realidad.

A la par que esta labor de saneamiento y de estímulo, debe prepararse e ir a la revisión de mucho de lo pasado y perdido, hasta donde la ley permitiera en orden al respeto de la propiedad legítimamente adquirida.

Libre la iniciativa particular en el discernimiento de sus ansias protectoras del desvalido, debe no ya no estrellarse, contar y buscar en una honorable, recta y justa administración pública, el auxiliar eficaz y orientador que, animado del propio levantado ideal, se sirve de una ley reguladora que, inexorable, sujete duramente la mano del defraudador, del que, con disfraz de protector del infeliz, le explota; de cuantos rompen las vallas de la ley, vallas que deben estrecharse para que ni grandes ni chicos las puedan calar, estrecheces que a los hombres honrados nunca deben molestar, ya que son su garantía mejor, pues nunca más tranquilo se camina por la vida que cuando se sabe que el castigo sigue de cerca y enérgico al delincuente.

Mucho se ha adelantado por virtud de disposiciones recientes dictadas por el actual Ministro de la Gobernación; pero aún es preciso avanzar más.

No es posible, por hoy, entrar en otros detalles; mas, como muestra, apuntaremos la ausencia de diversas cooperaciones, como la para nosotros de singular importancia que siempre hemos hallado en el Código penal, deficiente y benévolo asaz con los malversadores y los autores de estafas; esta lenidad deja en el mayor desamparo los intereses entregados a las generaciones para mitigar infinitas lacerias.

¡Bien haya el gobernante que logre florezca jugosa y prospere la hermosa planta de la obra pía, hija directa y esclarecida del catolicismo, que tan en la entraña está de este gran pueblo español!

FIDEL PÉREZ MÍNGUEZ.

EL mismo espíritu que alarga las figuras del Greco como llamas de una hoguera que el viento estremece, es el que levantó nuestras catedrales, del siglo XIII al XV, sobre muros cuajados de vidrieras y sobre pilares que parecen juncos. Podrá ser barroco el sistema compositivo del Greco, y gótico el sistema constructivo de las catedrales cuatrocentistas; el empuje ascendente, el desprendimiento de la materia es igual en el cuadro pintado y en la estructura maciza.

Los monumentos más grandes del arte español son los que ha creado el espíritu místico de España. A ese espíritu deben la existencia, y, por misterioso influjo, a ese espíritu deben la conservación. Las flechas de la catedral de Burgos comenzaban a desmoronarse. Signo de los tiempos. Su ruina se inició en el instante preciso en que la decadencia de nuestro espíritu llegaba al punto más bajo de la curva. Hoy el espíritu español resurge aceleradamente. Podemos cantar albricias. Las flechas de la catedral de Burgos no se hundirán.

Con la zozobra de quien teme un fallo desahuciado hemos acudido al Director de Bellas Artes, excelentísimo Sr. Conde de las Infantas, para saber toda la verdad sobre la obra excelsa de Juan de Colonia. El señor Conde de las Infantas, hombre enamorado del arte, como lo es por fuerza todo aquel que ha soñado mucho en la soledad de la Alhambra, ha tomado en sus manos el informe presentado por don Julián Apraiz, y se ha expresado así:

Las agujas de la catedral de Burgos, como usted no ignora, son dos estructuras iguales, que arrancan de la plataforma superior de las torres gemelas a 54 metros de altura. Cada aguja es una pirámide octogonal de piedra de Hontoria, de 3 metros de lado en la base, 32 cen-

tímetros de espesor y 28,50 metros de altura. Sus ocho caras, compuesta cada una de nueve témpanos calados con variadísimas tracerías, se unen entre sí por otros tantos aristones resaltados, de los que nacen grandes hojas trepadoras. A los 20 metros de altura sobre la novena zona de tracerías avanza un balcón con su vano de salida, pero sin escalera para llegar a él. Por encima de éste continúa la pirámide, la cual termina en robusta moldura coronada por un pináculo y éste a su vez por el pararrayos. En el interior de la flecha Norte, y a la mitad de su altura, están las campanas del reloj—una muy grande para las horas y otras dos más pequeñas para los cuartos—; y a ellas se llega por una escalerilla de hierro.

Pues bien: se notan abundantes grietas verticales o ligeramente inclinadas, que cortan los aristones

sustentantes y separan a veces entre sí el núcleo principal y los resaltes en que nacen las cardinas, produciendo el desprendimiento de estas trepadoras; se nota además desarticulación y rotura de algunos elementos secundarios, frecuente desprendimiento de lascas, originado por la descomposición de los sillares, y desviación sufrida por la flecha Sur a partir del balcón. El peligro no es por hoy inminente; pero, de no poner remedio, pronto sería irreparable.

¿Cuáles son las causas de esos deterioros?

Desde luego no hubo error de cálculo en la construcción. Los Colonias, que las levantaron en el siglo XV, eran buenos arquitectos. El estudio de las fuerzas estáticas, que en las agujas se desarrollan, demuestra que el esfuerzo de compresión,

Una gran joya artística en peligro.



Las agujas de la Catedral de Burgos

que se halla sometido el material pétreo, no es muy excesivo en circunstancias normales. Cada flecha pesa unas 160 toneladas (a razón de dos toneladas por metro cúbico de piedra), que, repartidas uni-

formemente entre las secciones resistentes de los ocho aristones principales y de las ocho manguetas o parteluces de la primera zona, origina en ellas un trabajo de 9 kilos por centímetro cuadrado; compresión prudencial para la piedra de Hontoria, cuya carga de fractura para esa clase de esfuerzo es de 90 kilos por centímetro cuadrado. Pero existen causas que disminuyen las superficies de las secciones resistentes, concentran las presiones y obligan a que trabaje el material con cargas peligrosas; así, la calidad inferior de algunos sillares; la descomposición que el hielo y demás agentes producen en los morteros o mezclas que los unen; la caída de una exhalación en la flecha Sur cuando aún no tenía pararrayos; el movimiento y desigual asiento de las torres, y, en la aguja Norte, la desfavorable situación de la pesada campana.

Hace más de treinta años se vienen adoptando medidas de seguridad provisionales, que debieran haber sido definitivas. Tales son: el encinchado con madera de una de las flechas; el refuerzo y apeo, exterior e interior, de algu-

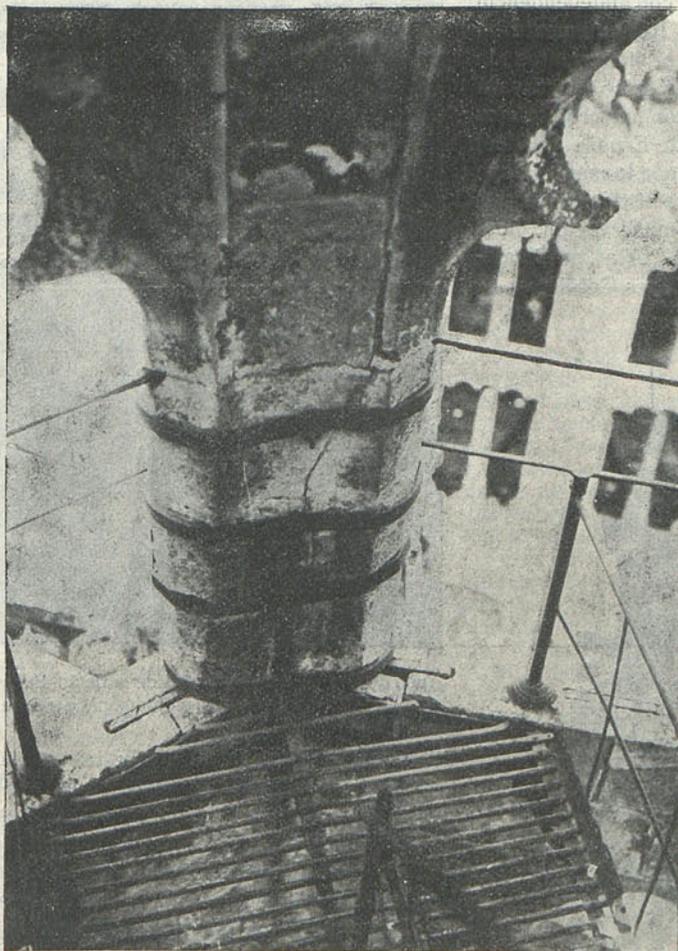
nos aristones con gruesas vigas de roble; el engrapado y encinchado de hierro, cien veces repetido en cada aguja, para asegurar la unión entre las losas y sillares, etc. Pero estos elementos de refuerzo tenían que ser a la larga contraproducentes: la oxidación del hierro provoca la descomposición de la piedra; las dilataciones y contracciones de la madera se trasladan a la fábrica. Además, estas mismas precauciones fueron aplicadas con poca discreción, sin duda porque no se ejerció la debida vigilancia sobre los obreros.

Ahora será necesario sustituir todos los sillares y losas dañados, repasar las juntas, suprimir las abrazaderas de hierro innecesarias, sustituir las indispensables por otras de bronce y reconstruir el extremo

de la aguja Sur a partir del balconcillo, con objeto de devolverle su verticalidad. Además, dentro de cada aguja, y concéntrico con ella, se instalará un castillete metálico en forma de pirámide octogonal truncada. Estos castilletes servirán para varios fines: para alojar escaleras que permitan la inspección fácil y constante de las agujas; para sostener andamios interiores definitivos; para contrarrestar los

apeos que puedan parecer necesarios, y aun para sostener la campana del reloj en la aguja Norte. Sin embargo, se han proyectado con entera independencia de las agujas: primero, porque éstas, después de reparadas, recobrarán sus primitivas condiciones de estabilidad y resistencia (condiciones garantizadas por los siglos), y segundo, porque siendo tan distintos el coeficiente de dilatación de la piedra y del hierro, sería peligrosa la unión constante de ambos elementos.

Sin embargo, los castilletes se han calculado de forma que, en caso necesario, pueda descargarse en uno de sus montantes todo el peso que gravita sobre



Arranque de un aristón principal de la flecha Norte, cortado en toda su altura por una grieta y sujeto con cuatro cinchos

el aristón correspondiente de la flecha.

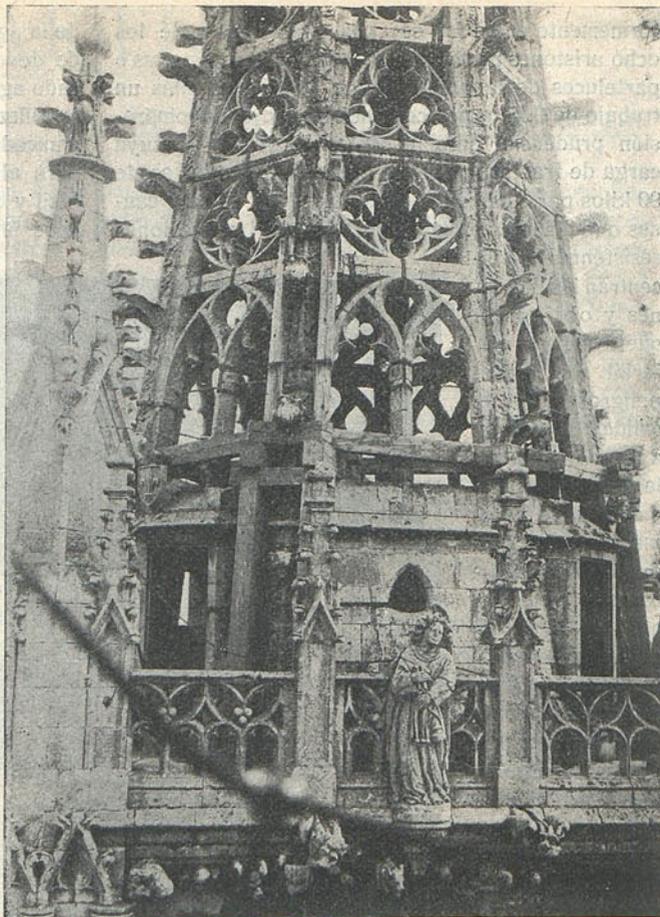
Yo abrigo la confianza de que un arquitecto tan celoso y competente como D. Julián Apraiz ha de realizar con entera satisfacción este proyecto.

* * *

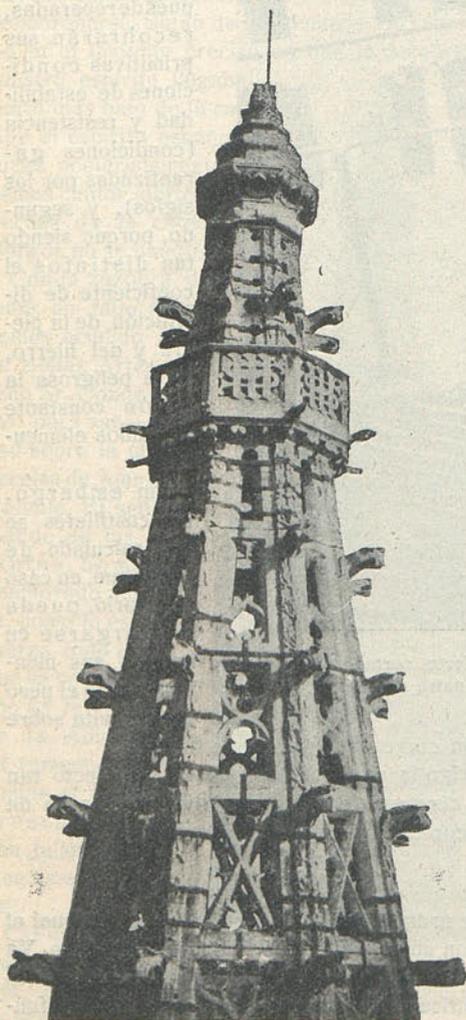
Suerte grande para el tesoro artístico nacional el contar con un protector tan celoso e inteligente. Ya en el número anterior de esta Revista dimos cuenta de la política que sigue el señor Conde de las Infantas con relación al comercio de antigüedades. Acaso, no tardando, podamos dar alguna noticia, que justificará lo acertado de sus disposiciones, tan intransigentes y rigurosas a juicio de los señores anticuarios.



La información que hoy ofrecemos sobre la Catedral de Burgos es un argumento más, que demuestra la eficacia de las nuevas orientaciones. Si el señor Conde logra desarrollar su programa, serán muchas las informaciones interesantes que podremos ofrecer a la opinión. Y no cabe dudar que el programa ha de cumplirse. El señor Conde de las Infantas es hombre ejecutivo, que viaja, estudia y decide con independencia de toda mira bastarda. Recientemente ha visitado los principales monumentos de León, Galicia y Asturias; y no descansará hasta que inspeccione con sus propios ojos todos los monumentos de España. Su ideal es que en cada región, por lo menos, haya un monumento de valor artístico o histórico en perfecto estado de conservación: Guadalupe en Extremadura; Poblet, en Cataluña; la Capilla de los Reyes Católicos, en



Apeo de uno de los montantes de la flecha Sur y encinchado de la base de ésta, ejecutados hace treinta años.



Desviación del extremo de la aguja Sur, que no aparece con toda la importancia que tiene por la imposibilidad de obtener la fotografía en un plano paralelo al de la desviación.

Granada. Para llevar a cabo las restauraciones, no es partidario del despilfarro, pero sí de las asignaciones totales. Si la conservación de un monumento exige que se inviertan equis pesetas y el Tesoro dispone de la cantidad total, no hay razón para que se vayan haciendo asignaciones parciales. La asignación total resulta más económica de hecho. Los arquitectos pueden planear las reformas de un modo más orgánico, y las obras avanzan con más rapidez.

Con el mismo celo estudia el señor Conde de las Infantas la reforma y dotación de las Escuelas de Artes y Oficios, el saneamiento de la administración de fondos y la reorganización de las comisiones encargadas de velar por la conservación del tesoro artístico nacional.

Pero no hemos de anticiparnos a desflorar sus proyectos, antes de que hayan llegado a granazón.

Son, como se ve, tantos y de tal trascendencia, que bien puede afirmarse que la duradera actuación de este ilustre español, ferviente enamorado de nuestra riqueza monumental, será para ésta lo que el agua primaveral para los campos sedientos, lo que la aplicación oportuna de la medicina específica para el cuerpo que, sin ella, está amenazado de muerte.

E. R. S.



Querida Isabel: Ya yo suponía que te iba a parecer algo extraño lo que te escribí en mi primera carta; pero veo que, además de extrañeza, te ha producido alguna inquietud. Ambas cosas tienen origen en un modo erróneo de considerar la vida, el cual proviene a su vez, de un error muy común entre los padres respecto de la educación de los chicos. Este error, que casi es una enfermedad, hunde ya sus raíces en las equivocadas enseñanzas que tú, sin saberlo, recibiste de tus progenitores; dió su natural fruto en tus días de adolescente, de novia y de recién casada; y ¿cómo no ha de revelar su existencia en tu época de madre, la más compleja y delicada de la mujer?

Tú misma, cuando me preguntabas que qué hacías de los chicos; y aun mucho antes de escribir la pregunta, ya sólo con pensarla, presentiste que la mujer-madre tiene deberes de mayor transcendencia que dar hijos al mundo. Esto lo hacen también, por obra y gracia de Dios, los pobrecitos animales, y en algo se han de distinguir de éstos las personas; es decir, lo que llamamos la especie humana.

Por esas erróneas experiencias que hubiste de adquirir con tus padres, y porque en la escuela no se puede aprender lo que debe enseñar la madre, te has acostumbrado a creer que el destino de las jóvenes es el matrimonio, pura y simplemente; el matrimonio como lo entienden y lo han entendido siempre los muchachos que se casan a tontas y a locas, que son la parte mayor de los mortales. «A tontas y a locas», así, como suena, y no vayas a pensar que tú te salvas del naufragio; porque, vamor a ver: ¿a que no sabes, ni siquiera barruntas, lo que es la misión del matrimonio? Lo que el sacerdote nos dice cuando nos casamos es asunto de tan poco momento para casi todas las gentes, que éstas olvidan a los diez minutos aquellas sanas y admirables advertencias, entregados como están su corazón y su pensamiento a las emociones del día e impregnados del ambiente de la fiesta y de la novedad del fausto acontecimiento.

Perdona la franqueza con que te hablo, y para que veas que no reprocho sólo a las mujeres que ignoren con exactitud lo que es el matrimonio, te diré que también lo ignoramos, en general, los hombres. Unas y otros nos dejamos llevar, con muy pocas excepciones, de esa natural inclinación que nos acerca, nos reúne, nos invita a vivir juntos y nos hace desear vernos reproducidos en la descendencia. Esa inclinación es, como digo, puramente natural, *instintiva*, lo cual quiere decir que se halla en nosotros mismos por disposición de la Providencia; que de nadie la aprendemos ni nadie nos la inspira, como nadie enseña a los pajaritos machos a aparearse con las hembras de su misma especie.

Pero no dejarás de comprender que, en los seres racionales, el matrimonio es cosa muy distinta de ese apareamiento natural; pues, por el solo hecho de la unión, los contrayentes, en común y cada uno de por sí, se empeña en una serie de obligaciones en las cuales no suelen pensar; ellos creen que con tener lo suficiente para *ir pasando* está resuelto el problema de andar juntos, de vivir en esa preciosa comunidad a que damos el nombre de matrimonio.

La razón más eficaz que puedo darte para que te convenzas de lo torcido de creencia semejante, es traer a tu memoria el caso educativo, si los hay, de nuestra amiga Luisita Montero, que, a pesar de «haber hecho una gran boda», tuvo que separarse de su marido a los dos meses de casada. Y, ¿a qué explicarte los motivos de la separación, si los conoces

mejor que yo y los recordarás muy bien? Ello es que Luisita y su marido se separaron porque *no se entendían*. La pobre muchacha, de índole pacífica, de carácter bondadoso y de sentimientos delicadísimos, había levantado en su imaginación un palacio maravilloso con la tierna ilusión de instalarse en él en compañía de su Pedrín, palacio que empezó a derribar la piqueta demoledora de Pedro a los ocho días de la boda, con su incomprensión de las cualidades de Luisita, su brusquedad de carácter y el casi total abandono del hogar. También es muy corriente el caso de incomprensión por parte de la mujer.

Pero esto de no entenderse es, entre los cónyuges, lo más común; porque lo que realmente no entendemos es la naturaleza y la misión del matrimonio. Si supiéramos bien lo que éste significa, los errores podrían contarse con los dedos de las manos, ya que, poseyendo ese conocimiento, nos uniríamos con la persona que más nos conviniese por sus condiciones morales y por su inteligencia... Te veo sonreír con cierta maliciosa picardía; pero no te quepa duda en que llevo la razón de mi parte: el matrimonio debe ser, fundamentalmente, *armonía*, y para crear ésta es preciso que el hombre y la mujer posean cualidades, no idénticas, ni siquiera análogas, pero sí *armonizables*, y voluntad suficiente para desvanecer algo el perfil, quizás un poco agrio, de su personalidad propia, y que sepan dibujar, fundiendo las de cada uno, otra personalidad común que debe ser la predominante y viva en la existencia conyugal.

Ahora, en lugar de buscar y establecer dicha armonía y esta nueva personalidad común, habrás advertido que cada uno de los cónyuges procura, unas veces a pecho desnudo y otras defendidos con el carapacho de la astucia y la hipocresía, imponer su voluntad desde el primer momento; porque, según la necia teoría que anda en labios de casi todos, si no de todos, los que se unen en matrimonio, es muy de gentes experimentadas averiguar «quién lleva los pantalones». Esta soberana estupidez es fruto de cabezotas enteramente hueas. Después, cuando nos amenaza el alud de la prole y ésta *empieza a comprender*, la casa ya no tiene parecido con el hogar, ni siquiera es casa: parece un campo sin lindes en donde se pelea incansablemente con todas las armas conyugales: el desdén, el insulto... y hasta el odio.

Ya se entiende que, para los niños, este concepto inicial de la vida de relación dentro de la propia vivienda, no puede ser más triste ni más funesto: aquí tiene principio el desmoronamiento de la autoridad de los padres, que éstos mismos quebrantaron con su ejemplo de discordia, y empieza a desperezarse la rebeldía infantil. Aparecen, pues, de pronto, la sombra de una esclavitud y el perfil de un señorío: los padres han muerto como padres, y los hijos han nacido como señores y déspotas en la sociedad familiar. La armonía en que debe fundarse el matrimonio fué ignorante y vilmente estrangulada por la disgregación de los elementos conyugales, fundada y nutrida en la gusanera del amor propio. La flor de esta cizaña, sembrada a voleo, es la negación de la obediencia y de la disciplina, en lo que toca a los hijos.

Como ves, querida prima, no entro en consideraciones respecto del propio matrimonio en su intimidad, foco de desamor de que ya iremos hablando. Por ahora voy directamente a lo que debe ser la educación de los chicos para hacer de ellos hombres de provecho. Tuyo,

ALONSO DE MADRIGAL.

LOS GRANDES ESPAÑOLES

RODRÍGUEZ CARRACIDO

La Química biológica y la Bioquímica.—Uno y otro título suelen emplearse como sinónimos, creyéndolos aplicables al mismo orden de conocimientos; pero en su empleo indistinto se incurre en gran inexactitud porque representan dos criterios que, por su radical diferencia, pueden llamarse opuestos.

Nació y creció la Química biológica como curiosa observación de las transformaciones materiales que en los organismos se realizan; pero sin darles mayor alcance que la de fenómenos adjetivos reveladores de un fondo sustantivo que era la vida, causa productora de la organización y de los trabajos fisiológicos que necesitan para sustentarse el potencial energético que se desprende de los cuerpos complejos al degradarse por simplificación, como en el derrumbamiento de un edificio que se reduce a escombros. La Química biológica está constituida por el registro de las entradas y salidas que tienen lugar en el incesante cambio material del sustento y renovación de los seres organizados.

La Bioquímica es mucho más ambiciosa: invierte los términos de su predecesora y busca la causa de la vida en la constitución química de la célula que estando formada

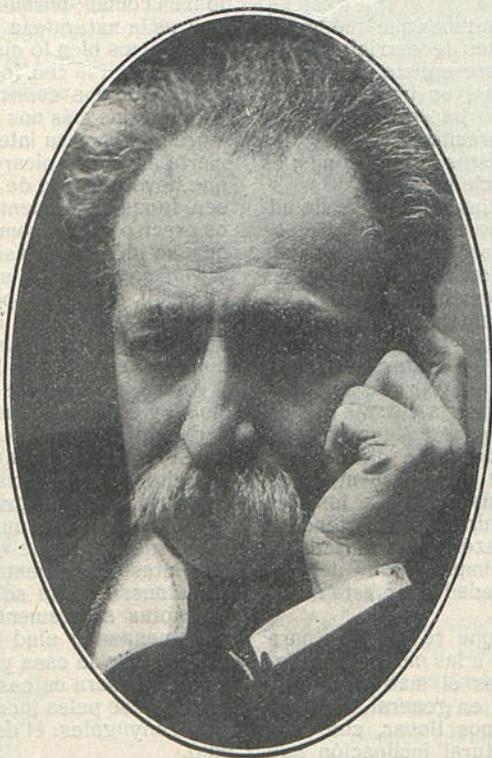
por sustancias heterogéneas y diferentes en cada especie, origina en las mutuas acciones de las partes que la componen procesos físico-químicos de los cuales la vida es consecuencia, por lo menos en sus manifestaciones rudimentarias. Para la Bioquímica es

lo sustantivo la constitución química de la materia organizada, y lo adjetivo todos los fenómenos que emergen de su seno.

Experimentos delicadísimos en los que se ha conseguido cortar la célula, patentizan cómo fragmentos que contengan partículas de los varios componentes del conjunto, bastan para conservar su vida y reproducir la integridad del organismo, de lo que se infiere que ésta no es lo primordial en el concepto biológico, sino la persistencia de los factores materia-

les en la compleja asociación.

¿Es indiscutible el novísimo criterio bioquímico? Cuantas veces se ha intentado reducir la doctrina de la vida a uno de los sistemas estatuidos del conocimiento científico, otras tantas se ha mostrado su insuficiencia, y la misma restringe actualmente las prematuras aspiraciones de la Bioquímica.



José Pr. Carracido

La selección de semillas del gran cultivo

y la rápida difusión de las obtenidas entre los agricultores



Seleccionar es tanto como decir elegir lo mejor.

En lo que se refiere a la selección de las semillas del gran cultivo, como el trigo y la cebada, bien puede decirse que la inmensa mayoría de nuestros agricultores, por no decir todos, entiende por seleccionar la simiente elegir los granos más lucidos y de mayor tamaño dentro de cada clase. Es decir, que no han pasado aún nuestros agricultores del conocimiento de la llamada selección mecánica, que se lleva a efecto con las cribas que, como la Marot, la Clerc y otras de tipos análogos, tanto se han difundido por España en estos últimos años. Aparte de la ventaja no despreciable obtenida separando los granos demasiado pequeños y mal nutridos, el mayor beneficio que se consigue con el cribado perfecto de las semillas hecho con estas máquinas, es el de eliminar en absoluto las semillas extrañas, no sólo de malas plantas, sino aun de las que, siendo buenas, como el centeno, solían hasta hace unos años estar mezcladas al trigo en algunas comarcas en proporción a veces elevada, y que siempre contribuían a hacer desmerecer el precio de la cosecha.

La selección tal cual hoy se entiende y practica, llamada *selección genealógica*, es algo más compleja y difícil de llevar a efecto, y si bien en el trigo y la cebada es más fácil, sencilla y rápida de conseguir que en otras plantas, como el maíz y la remolacha, no por eso deja de presentar sus dificultades y, sobre todo, de exigir varios años de estudio con paciencia y constancia para llegar al fin propuesto. Bien se comprende por esto que no es labor para hecha por los agricultores, sino por personas dedicadas exclusivamente a ello, y que dispongan de los medios necesarios, tanto de numerosos campos de estudio, en los variadísimos medios climatológicos de nuestra Nación, como en laboratorios, para apreciar la calidad de los granos obtenidos desde el punto de vista de sus aplicaciones industriales.

La importancia de la selección genealógica de las semillas es tal, que no hay Gobierno civilizado en el mundo que no se preocupe del buen funcionamiento de tales servicios. En Nairobi, en plena Africa, en donde la civilización europea ha asentado su planta aun no hace dos generaciones, los tiene establecidos Inglaterra; y bien demostrativo también de tal importancia, es el hecho conocido de que la India ha dispuesto, para la exportación, de trigos de alta calidad sólo después de los trabajos de selección llevados a cabo por los Howard en Pura bajo los auspicios del Gobierno inglés.

Estos trabajos de selección se han iniciado hace algún tiempo en España, y se siente la necesidad de que sean impulsados y, *sobre todo, coordinados*, para obtener de ellos el mayor beneficio posible y con la rapidez por todos deseada, a fin de que para cada región, y aun para cada comarca, por pequeña que sea, se pueda disponer del tipo o tipos puros de semilla más apropiados para ella.

No hay duda en que, más tarde o más temprano, se llegará a conseguir este *desiderátum* por los establecimientos agrícolas oficiales; pero es de tener en cuenta que en éstos se obtienen y se obtendrán siempre pequeñas cantidades de semillas seleccionadas, y que es preciso pensar en el modo de conseguir que éstas lleguen en la cantidad necesaria a manos de todos los agricultores.

Lo más sencillo, al parecer, sería la ampliación de los terrenos de que disponen los Centros agrícolas del Estado para que pudieran producir la cantidad de semillas necesaria a la agricultura española. Con sólo pensar que habría que cultivar de 10 a 20.000 hectáreas para producir una cantidad de semillas que se hiciera notar dentro de las necesidades de nuestra agricultura, ya se comprende que no es empresa para acometerla el Estado. En cambio, es fácil llevarla a cabo coordinando los esfuerzos del Estado y de los agricultores, por lo menos de los de espíritu más emprendedor y cuidadosos de sus intereses.

Actualmente está dispuesto que los Establecimientos agrícolas oficiales distribuyan las semillas seleccionadas que obtengan en pequeñas cantidades entre los agricultores que las soliciten, y es corriente entregarles un kilogramo o menos. Para una persona conocedora del tiempo y del trabajo empleados en obtener una semilla seleccionada genealógicamente (una semilla de *pedigree*), y que, por tanto, sabe apreciarla, tal cantidad de grano es algo que no tiene precio, y cuando una muestra cae en tales manos, bien seguro se puede estar de que se tomará el cuidado y las molestias necesarias para multiplicarla, hasta obtener la cantidad suficiente para sus cultivos y que procurará conservarla en el grado de pureza que la recibe. Mas, ¿cuántos agricultores hay en tal caso en España? Seguramente no llegan a una docena. Además, ¿quién nos asegura que esas semillas seleccionadas a costa del Estado y multiplicadas—en estado de mayor o menor grado de pureza y siempre sin garantía de ella—por uno o varios particulares que las reciban de los Establecimientos agrícolas oficiales, no servirán de base para explotar a los agricultores, vendiéndoselas a precios elevadísimos que dificulten o impidan la difusión de las mismas, con perjuicio evidente de los intereses generales?

¿No sería mejor que, a semejanza de como ocurre en Italia, se creasen una o varias Sociedades o Asociaciones de agricultores para la producción de semillas seleccionadas en grandes cantidades, que estuviesen intervenidas por el Estado para garantizar las semillas que produjesen e intervenir

en la fijación de los precios y que recibiesen de los Establecimientos oficiales las primicias de las semillas en ellos obtenidas, más la dirección técnica precisa? De este modo los agricultores que formasen dichas Sociedades verían, ampliamente satisfechos, la necesidad de semillas seleccionadas para sus cultivos, y de la renta del sobrante, con un ligero sobreprecio, obtendrían utilidades dignas de ser tenidas en cuenta, y el Estado conseguiría rápidamente, y a poca costa, que se difundieran por toda la Nación las semillas obtenidas por sus servicios agrícolas.

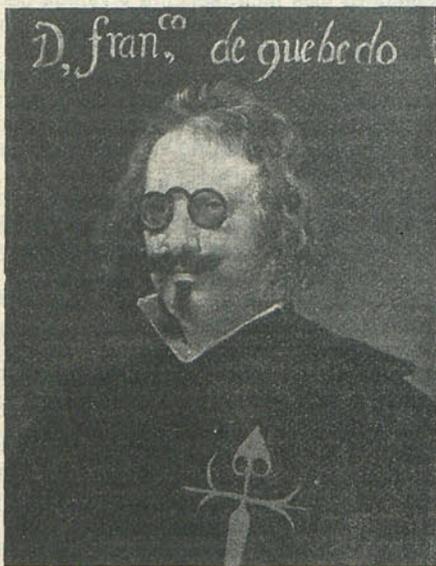
MARCELINO DE ARANA Y FRANCO,
Ingeniero Director de la Granja Agrícola de Zamora

DE NUESTROS CLÁSICOS

NECESIDAD DE LOS TRIBUTOS

No puede haber Rey, ni reino, dominio, República ni Monarquía, sin tributos. Concédennos todos los derechos divino y natural, y civil y de las gentes. Todos los súbditos lo conocen y lo confiesan; y los más los rehusan cuando se los piden, y se quejan cuando los pagan a quien los deben.

¶ Quieren todos que el Rey los gobierne; que pueda defenderlos y los defienda, y ninguno quiere que sea



Quevedo. Cuadro atribuido a Velázquez

a costa de su obligación. Tal es la naturaleza del pueblo, que se ofende de que hagan los Reyes lo que él quiere que hagan. Quiere ser gobernado y defendido; y negando los tributos e imposiciones, desea que se haga lo que no quiere que se pueda hacer. Ya hubo Emperador — y el peor — que quiso quitar los tributos al pueblo por granjearle; y se lo contradijo el Senado, porque en quitar los tributos se quitaba el imperio, destruía la Monarquía y arruinaba a quien pretendía granjear. Los pueblos pagan los tributos a los Príncipes para sí, y como el que paga el alimento al que cada día se le vende, se le paga para sustentarse y vivir, así se paga el tributo a los Monarcas para el propio sustento de las personas y familias, vidas y libertad; de que se convence la culpa y sinrazón que hacen al Rey y a sí propios en quejarse y rehusarlos. Ni crecen ni disminuyen en el Gobierno justo por el arbitrio o avaricia del Príncipe, sino por la necesidad inexcusable de los acontecimientos, y entonces tan justificado es el aumento como el tributo.

Así lo conoció España en el tiempo del Rey don

Juan I, tan bueno como infeliz, en las persecuciones, trabajos y guerras que le forzaron a cargar sobre sus fuerzas su reino y vasallos. Sintiólo tan extremadamente el bueno y clementísimo Rey, que, en demostración de paterno dolor, se retiró a la soledad de un retrete, esquivando, no sólo música y entretenimientos, sino conversación y luz, y vistiendo ropas de luto y desconsuelo. Lastimado el reino de tan penitente melancolía, para aliviarle de la pena que padecía por verlos gravados aun sin su culpa, le enviaron a pedir que se alegrase y oyese música, viese entretenimientos y vistiese ropas *insumes* (tal es la palabra antigua que le dijeron).

El Rey dió por respuesta que no aliviaría su duelo hasta que Dios, por su misericordia, le pusiera en estado que pudiese aliviar a sus buenos vasallos de la opresión de tributos en que los tenían oprimidos sus calamidades y enemigos. No fué mejor el Rey que el reino, ni más justificado ni más piadoso, ni se lee armonía política más leal y más bien correspondida. Ejemplo: que si el Rey y el reino que le oye o lee no le da reciprocamente, se culpan el uno en tirano, el otro en desleal; considerando que nunca hay exceso, por mucho que sea lo que es menester, y



Quevedo. Dibujo de Pacheco

que no se puede llamar grave aquel peso que no se excusa; y que lo que por esta razón no sienten los vasallos, por ellos lo ha de sentir el Rey.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.
(*Política de Dios y gobierno de Cristo*, cap. VIII.)

Nuestro tesoro monumental y artístico

EL RETIRO DEL REY PRUDENTE

II

La primera piedra

La parte mayor de los viajeros que vienen a ver El Escorial, se marchan sin haber entendido El Escorial. No es de extrañar. Para poder penetrar la significación de la grandiosa fábrica, es menester participar, siquiera en alguna manera, de la religiosidad profunda e inteligente de su regio fundador.

El motivo inicial de la fundación no puede tener más rancio abolengo español. Como las Huelgas de Burgos, la Batalla de las Navas de Tolosa; como Guadalupe la del Salado, el Monasterio de El Escorial perpetúa la memoria de otra gran batalla: la de San Quintín, ganada a los franceses en el año 1557, el día 10 de agosto, en que la Iglesia católica conmemora al esforzado mártir aragonés San Lorenzo.

La batalla fué de las sonadas. Su recuerdo ha pasado a la locución popular, y aun en nuestros días, cuando queremos hablar, ponderándolo, de algún tumulto de los de marca mayor, acostumbramos a decir: «Se armó la de San Quintín».

Acababa el joven Príncipe de subir al Trono de las Españas por la abdicación de su padre el Empe-



Felipe II, cuadro de Tiziano. (Museo del Prado)

rador, y el brillante hecho de armas con que comenzaba su reinado, parece que le incitaba a dejarse seducir por el brillo de la gloria militar. No fué así, por fortuna, para el mundo entero. Antes al contra-

rio, reflexionando sobre lo que a su oficio de Rey convenía, halló que su sitio no estaba en los campos de batalla, sino en el Gabinete de estudio y de trabajo, para poder coordinar los complicadísimos asuntos e intereses de tan vasta monarquía.

De esta manera, dando de mano a la serie de Reyes caudillos de la Edad Media, de que su imperial padre había sido acabado ejemplo, creó nuestro gran Rey el tipo de gobernante moderno mucho antes de que a ninguna otra testa coronada se le ocurriera otro tal.

Mas para poder trabajar de una manera adecuada y eficaz, necesitaba estar fuera del bullicio de la Corte (que ya había determinado en su interior trasladar de Valladolid a Madrid), por una parte; mas por la otra, no tan lejos que pudieran sufrir perjudicial demora los negocios importantes.

Poco más de un año, después de la batalla de San Quintín, el 21 de septiembre de 1558, moría en Yuste el Emperador, quien en su postrer codicilo encargaba a su hijo Felipe «lo tocante a su sepultura y al lugar y parte donde su cuerpo y el de su esposa la Emperatriz habían de ser puestos», para dormir el sueño del eterno reposo.

Así, pues, a la acción de gracias del soldado cristiano, y al propósito de gobernar su reino libre del estrépito de las armas y del fausto de la Corte, se añadió la obligación de construir una edificación suntuosa que sirviera de sepultura digna a sus padres los Emperadores, y a él mismo y a sus sucesores, cuando Dios los fuera llamando a sí. De esta triple intención nació en la mente de Felipe II la fábrica de El Escorial. *Mens agitatur molem.*

Tan pronto los asuntos de Flandes, que ya comenzaban a enredarse, se lo consintieron, dejó allí por Gobernadora a su hermana doña Margarita, Duquesa de Parma, y regresó a España, desembarcando felizmente en Laredo, en agosto de 1559.

Una de sus primeras medidas fué trasladar la Corte desde Valladolid a Madrid, y así, casi al mismo tiempo, comenzó a buscar en las cercanías de la desde entonces coronada Villa, lugar adecuado para poner por obra su designio.

Acostumbraba desde hace años a pasar los días de la Semana Santa en el Monasterio de Guisando, cuyo emplazamiento solitario y agreste le agradaba. Pero harto comprendió que el sitio estaba demasiado lejos.

Ordenó, pues, que en las faldas de la sierra situada al Norte de Madrid, que hoy llamamos comúnmente del Guadarrama, se buscara lugar a propósito y a razonable distancia de la Corte. Y por ser éste asunto en que le iba mucho, no quiso resolverlo por sí mismo, sino que nombró una Comisión compuesta de Arquitectos, Médicos y Filósofos, para que hiciera el estudio y la elección.

No se descuidaron los de la Comisión, ni la voluntad enérgica del Rey daba lugar para ello, y sin perder momento comenzaron a recorrer las faldas de la Sierra. Visitaron detenidamente todo el Real del Manzanares, la Alberquilla, la Fresneda. Hasta se pensó en Aranjuez. Pero en todas partes había serios inconvenientes, y todos estos parajes y lugares fueron desechados uno tras de otro.

Por fin, un poco al Norte de la Alberquilla, a media ladera de una fuerte estribación montañosa que arranca de la Sierra del Guadarrama, hallaron sitio, que por la fertilidad y frescura del terreno, por las muchas y excelentes aguas, proximidad a frondosísimos pinares maderables, y por la abundancia de muy buena piedra de construcción, juzgaron que lle-

naría los deseos del Monarca, a quien informaron de todo por menudo.

Muy complacido quedó Felipe II de la elección de sitio, que también conocía y tanto le agradaba, y que iba, además, de acuerdo con todos sus propósitos.

Sobre las personas que habían de ser los pobladores de la futura edificación, nunca tuvo vacilación alguna.

La canalla internacional, que es la que ha escrito hasta ahora las historias que se leen por el mundo de Felipe II, no sólo ha calumniado al Gran Rey, atribuyéndole los más abominables crímenes, sino que soslaya astutamente toda ocasión de poner de manifiesto sus virtudes, aun las más patentes. Una de ellas era, por cierto, el acendrado amor filial, la veneración admirativa que siempre profesó a su padre el Emperador.

Sabida por tanto la amistad y protección que dispuso Carlos V a la Orden de los Jerónimos, y que a uno de sus Monasterios se retiró al final de su vida para morir, no era dudoso que a los Jerónimos había de ser confiado el proyectado Monasterio, y así, en el Capítulo general que celebró la orden en Lupiana el año 1561, representó el Rey «si aceptaría la Orden jerónima un Monasterio que pensaba edificar a honra y gloria de Dios, dedicado al mártir español San Lorenzo.»

No hay que decir que todo el Capítulo fué conforme, y procedió, desde luego, a nombrar por primer Prior y fundador de tan insigne casa a Fray Juan de Huete sujeto de mucha virtud y letras.

Al mismo tiempo encargaba el Rey que fuera preparando la traza del edificio a su Arquitecto mayor, Juan Bautista de Toledo, artista eminente, Arquitecto, Escultor, Humanista, Matemático y Filósofo, que a todas estas disciplinas daban cabida en sus aficiones los grandes hombres de aquella época.

Toda el área que ahora ocupa el Monasterio, estaba entonces cubierta de jara y monte bajo, donde los pastores de los contornos tenían los rediles para sus ganados. Fué preciso comenzar por desbrozar y desmontar el terreno, labor que principió en los primeros días de abril de 1561.

Terminado el desmonte, quiso el Rey que a su presencia se acordelase y estacase el terreno, y a tal fin acudió acompañado de algunos monjes, del Duque de Alba, el Marqués de Chinchón, el de las Navas y su Arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo.

Al oír el nombre del Duque de Alba, mi buen inglés da un respingo, como si hubiera visto surgir de entre los pinares vecinos la figura del tercero de los Duques de este título, con sus mostachos y barba a la española y su cara de pocos amigos. No atino con la causa del temor supersticioso que sienten los ingleses hacia este personaje, que sólo a *longe* desde Flandes y con agua de por medio pudo sentarles la mano.

El propio Bautista de Toledo ejecutó la operación tirando la primera línea de 580 pies, de Oriente a Poniente; las dos perpendiculares de Norte a Sur, de 735 pies cada una, y la cuarta, igual a la primera, que cerraba el extenso perímetro.

Concluida la operación, quiso el Rey que se mudase el nombre de aquellos parajes, y ordenó que, de allí en adelante, se llamase todo aquello el Real Sitio de San Lorenzo.

La villa de El Escorial era entonces un pobrísimos poblado. Según el Padre Sigüenza, «estaba el lugar tan escondido y olvidado, que ni aun los Escribanos y Alguaciles de Segovia, gente que anda a descubrir cuestiones para sus intereses ilícitos, tenía noticia del nombre de El Escorial». Ello no obstante, el bautismo regio no tuvo fortuna; el nombre impuesto era demasiado largo, y el uso general, que gusta de cosas más breves, ha querido que en el mundo ente-

ro, y seguramente para siempre, sean conocidos estos famosos lugares con el nombre de El Escorial.

Con actividad inusitada comenzaron a acoplarse los materiales todos que se requerían para obra tan importante; y cuando juzgó el Arquitecto que había reunido los suficientes, dió aviso a los monjes, y, de acuerdo con ellos, se convino que la primera



Felipe II, cuadro de Moro. (Biblioteca de El Escorial.)

pedra del edificio se colocase el día 23 de abril de 1563, como así se hizo. El Padre Antonio de Villacastín, a quien invitó el Arquitecto que ayudase a colocarla, contestó con firmeza: «Asienten ellos la primera, que yo para la postrera me guardo.» Y no sólo se salió con ello, sino que vivió hasta muchos años después.

Este Fray Antonio de Villacastín, que fué con Herrera el alma, no de la concepción, pero sí de la ejecución de la obra, era un lego muy versado en el arte de Vitrubio, de que había dado ya muy buena muestra, dirigiendo en Yuste las obras que allí ordenó el Emperador para su retiro. Por esta circunstancia fué llamado por Felipe II para dirigir como obrero mayor las obras del Retiro grandioso que proyectaba.

Adelantaban mucho las obras de cimentación y saneamiento, con lo que se pensó ya en la colocación de la primera piedra del templo.

Envió el Rey aviso que quería hallarse presente a la ceremonia, y con este objeto salió de Madrid a mediados de agosto, acompañado de un lucido sé-

quito de su Corte. Iba también en la Comitiva su confesor Fray Bernardo de la Fresneda, Obispo de Cuenca.

El mismo Monarca señaló para esta solemnidad la fecha del 20 de agosto, en que la Iglesia celebra la festividad de San Bernardo.

A las tres de la tarde de este día estaban reunidos en la villa de El Escorial todos los que habían de asistir a la fiesta. Salieron en solemne procesión hacia el Real Sitio de San Lorenzo, abriendo la marcha los obreros y empleados de la fábrica, endomingados con sus trajes más decentes; seguía la comunidad Jerónima y cerraba la comitiva el Rey con su séquito.

Ofició de Pontifical el Obispo de Cuenca, y había ordenado el Rey, le colocaran un asiento junto al mismo altar, para poder seguir de cerca todas las ceremonias de este bellísimo rito.

Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum.
¡Cuán amables son tus moradas, Señor de los Ejércitos!

Las estrofas del poético salmo LXXXIII con que comienza la Iglesia esta bendición, resonaban por vez primera entre aquellas espesuras y breñales, que no obstante las recibían como cosa natural y conocida, porque, como dice más adelante el Oficio en una soberbia antifona: *Vere locus iste Sanctus est, et ego nesciebam.* «Verdaderamente, éste es un lugar santo, y yo lo ignoraba.»

El Monarca, a pesar del increíble dominio que tenía de todos sus movimientos, bien dejaba traslucir en su semblante el contento y satisfacción que expe-

rimientaba. Bendecida la piedra, angular y cuadrada como ordenan las rúbricas, con una cruz roja pintada en uno de sus lados, tomóla el Rey en sus manos y la colocó con mucha devoción en el lugar designado, que era junto a la reja que da entrada a la sacristía.

Con lo que, y terminadas las demás ceremonias y preces del *ritus benedicendi*, volviéronse todos a acompañar al Rey hasta su alojamiento.

Y aquel hombre que gobernaba el Imperio más poderoso de su tiempo, y uno de los más poderosos imperios de todos los tiempos, que él mismo «tenía en sí tanta majestad, que ninguno le habló jamás que por lo menos no sintiese en sí notable mudanza», en frase del Padre Sigüenza, que se disponía a levantar al Señor una de las Casas de oración más suntuosas del mundo entero, se alojó aquella noche y muchas otras noches, mientras duraron las obras, en la pobrísima casa del Cura de la misérrima villa de El Escorial.

Y no se crea que Felipe II era entonces el anciano que pintó Pantoja, única efigie popularizada del Monarca que hasta en su iconografía padece de la persecución y de la calumnia, sino que estaba en la flor de la edad (tenía a la sazón treinta y seis años), y era tal de figura, como lo acreditan los pinceles de Antonio Moro y del Tiziano.

¡Gran lección de humildad y de ascetismo para los Reyes frívolos y comodones de nuestros tiempos!

B.

Madrid, septiembre, 1926.

CON PLUMA AJENA

Los españoles de Ultramar a Primo de Rivera

La iniciativa y la Junta

Cabalmente realizados ciertos aspectos del pensamiento del General Primo de Rivera, en lo que se refiere a las relaciones entre España y las colonias españolas de Ultramar, allá por el mes de junio, varias personalidades que han convivido con aquéllas juzgaron oportuno dedicar al jefe del Gobierno un homenaje, que, más que premio y consagración de la labor hecha, significara un estímulo y una preparación de ambiente para la política, bajo tan halagüeños auspicios iniciada, de solidaridad racial y afirmación iberoamericana.

La iniciativa surgió en la tertulia de un casino madrileño; en uno de esos corrillos amicales y apacibles en que inevitablemente coinciden los «indianos» de una misma localidad. Ninguno de los señores que a continuación vamos a nombrar, quiere asumir públicamente la satisfacción de ser el primero que alumbrara la iniciativa. Todavía más: ninguno entre ellos desea que su nombre se estampe a la cabeza de esta empresa. Pero lo cierto es que para unificar la propulsión de aquélla y canalizar los trabajos de organización, un centenar de personas designó la siguiente Junta: don Miguel Llano, Presidente; don Pedro Albaladejo, don Antonio Baliarda, don Santiago Briones, Secretario; don Ramón Cifuentes, don Gloriano Fernández Aguilera, don Mariano Fernández Muro, don Angel Fernández Rivera, don Luis Francés, don Máximo Montes Ruy-Díaz, don Ignacio de Noriega, don Celso Ochoa Rivera, don Francisco Pérez Rodríguez, don Olegario Riera, don Calixto Romero y don José Uribe.

Aunque todas y cada una de las personas citadas

enderezaron su porvenir y vincularon su vida en Ultramar, no hay dos entre ellas que arraigaran en el mismo país. Circunstancia deliberadamente perseguida por el Comité al constituirse, a fin de que éste suscitara la mayor resonancia entre los núcleos de emigrados y no quedara sin representación sino el menor número posible de Estados o territorios. Así, el señor Albaladejo, que vino expresamente desde Filipinas en 1922 para participar en las tareas del Congreso del Comercio Español de Ultramar; el señor Llano, que ha residido cerca de cincuenta años en Méjico; el señor Ochoa, afincado en Cuba...

La tertulia de un casino madrileño, que al correr de los meses no había necesitado trasponer las fronteras de su domicilio social, experimentó esta vez el deseo de acompañar el desarrollo de su iniciativa con un ambiente, un marco adecuado; y previa autorización del duque de Alba, presidente de la Unión Iberoamericana, decidió cobijar en los salones de esta entidad su diario cambio de impresiones.

El homenaje, después de la repatriación

Es natural que se atuvieran previamente los iniciadores al consentimiento del General Primo de Rivera. Acogióles éste apenas recibió la solicitud de audiencia, que por cierto no contenía indicación del motivo de aquélla, ni remotamente sugería su finalidad. Negóse el Presidente a autorizar el homenaje. Adujeron sus visitantes que el carácter de éste no tanto derivaría en un acto de sumisión a la persona del general Primo de Rivera, como en la apreciación por los millones de compatriotas emigrados de la reali-

dad presente—política y social—de España. Al cabo, el Marqués de Estella condescendió con el propósito, si bien expresó la conveniencia de demorar su realización hasta el otoño, o sea hasta que adquirieran madurez y feliz cumplimiento otras cuestiones que embargaban la atención del Gobierno.

—Me alegraría mucho que así fuese—añadió el Presidente—, porque en octubre habrá ya, por lo menos, 40.000 repatriados de África.

El requerimiento que a reglón seguido cursó a Filipinas y a Iberoamérica el Comité organizador se distingue por su parquedad, por su simplicidad. Es una carta breve, donde se solicita únicamente una adhesión espiritual al General Primo de Rivera, de cuya gestión de gobierno citó la misiva circular puntos concretos, hechos incontrovertibles, a saber: «La actuación en Marruecos intensa y eficaz, en la que nuestro Ejército ha colocado tan alto el pabellón de la patria, puesto en entredicho: el vuelo Palos Buenos Aires en alas del «Plus Ultra»; el de la escuadrilla Elcano a Manila, y, por último, la solución dada a la batallona cuestión del servicio militar con relación a los reclutas que residen en América y Filipinas, tan gallardamente resuelta »

Cerca de cuatro millones de adhesiones

De la unanimidad y celeridad con que las Cámaras de Comercio, Centros regionales y de socorros mutuos, fundados y sostenidos por españoles, han contestado a la circular, de la cual no se enviaron 300 ejemplares, da idea el hecho de que sean contadas, señaladísimas, las adhesiones colectivas aún no recibidas, si bien en curso. Las actas, clasificadas ya por el Comité organizador, suscritas por las respectivas Juntas directivas y legalizadas por los cónsules, representan la aquiescencia de cerca de cuatro millones de afiliados. Aun previendo la circunstancia de que muchos de éstos pertenezcan a dos y tres entidades españolas de la misma localidad, las actas recibidas suman muy cerca de tres millones de votos.

Se adhiere con un cheque

Parca y circunspecta fué la excitación lanzada desde Madrid. No así, empero, los testimonios de beneplácito ni las circunstancias en que muchos se han desenvuelto. Más interesante que percibir la sensibilidad siempre despierta de los millones de españoles ausentes, es recoger los estados de opinión formados allende el Océano, acerca de nuestros problemas nacionales. Entre las pulsaciones—transidas de nostalgia—que nos llegan de la primera, destaca, por ejemplo, el mensaje de la Cámara de Comercio española de Río Janeiro, que recaba para la hazaña del Comandante Franco, «en nombre de 800.000 españoles residentes en el Brasil, que no pueden quedar en olvido», el título de vuelo Palos-Río Janeiro-Buenos Aires, y no simplemente el de Palos-Buenos Aires. Otro núcleo de españoles, acaso gallegos, afincados en un pueblecito de la misma república—Jahú—, redactan su misiva, casi en romance, en una fábula que, influida por el ambiente brasileño, ya no se sabe si es galaica o lusitana o si es una mezcla de las dos. De Guayama, localidad de la costa occidental de Puerto Rico, escribe un compatriota: «He leído en un periódico local la noticia del homenaje al General Primo de Rivera. Como aquí no hay Corporaciones, envío un cheque de veinte dólares.» «Roga-

mos—dicen otras cartas en estos o parecidos términos—que se nos notifique el día y la hora en que se celebre el homenaje para celebrarlo aquí simultáneamente.» Por último, 209 españoles de Filipinas, distantes a dos días de navegación de Legazpi (Sur de Luzón), emprendieron la travesía con el exclusivo fin de hacer constar su adhesión en Junta general.

Tánger para España, en bien de Europa

Pero ya decíamos cuán interesante es advertir cómo reacciona el pensamiento de los núcleos españoles de Ultramar ante nuestros problemas actuales. Algo tiene de encuesta, de plebiscito—aunque excluya ciertas realidades nacionales de positivo relieve, la circular difundida por el Comité de Madrid. Casi todos los dictámenes, con rarísima excepción, enjuician preferentemente la labor realizada en Marruecos por el General Primo de Rivera. Parecería natural que, por afectarles más personal y directamente, agradecieran en primer término nuestros compatriotas la legalización de sus deberes militares. Aquellas palabras del Rey pronunciadas en Sevilla a fines de 1922, con motivo de la clausura del Congreso de Ultramar, prometiendo que, al celebrarse el segundo Congreso, el Gobierno habría puesto en ejecución los acuerdos adoptados, constituyen, en gran parte, una promesa cumplida. Pero hojeando los testimonios escritos, recibidos de Iberoamérica y Filipinas, confirmamos una declaración expuesta en estas mismas columnas por el Director del *Diario de la Marina*, según la cual, al otro lado del Océano es el problema de Marruecos el que más duele y preocupa a la gente de nuestra raza. Véase lo que dice el señor Gestero, Presidente del Casino Español de Méjico, en carta al señor Llano: «Puedo asegurarte, mi querido Miguel, que tu ilustre tocayo cuenta con más del noventa y cinco por ciento de adictos entre los españoles de la república.» Y más adelante, aludiendo a África... «a mi juicio, esa magnífica retirada estratégica de Xauen, a la que no se ha dado toda la importancia que merece, pero que la Historia se encargará de colocar en el lugar que corresponde». Otras actas hay, donde se pide que «Tánger sea confiado plenamente a España, para el mayor progreso y paz de nuestra nación y para confianza de Europa». Firma don Manuel Cividades, en nombre de los españoles de Cienfuegos. El Centro Español de Socorros Mutuos, de Río Grande (Brasil), alude al régimen gobernante como un «sistema dictatorial adoptado como transitorio y dispuesto únicamente por las circunstancias, si bien rige un principio constitucional, a cuyos preceptos se volverá una vez limpia la patria de los antiguos políticos.» El homenaje al Jefe del Gobierno consistirá en la encuadernación de estos textos, en un álbum cuya entrega se hará a los postres de un banquete, para celebrar el cual aún no se ha fijado fecha, si bien se supone que recaerá a fines de noviembre. No se trata, claro está, de un acto partidista o personalista, sino de expresar el reconocimiento de los españoles de Ultramar a la protección que el General Primo de Rivera les ha dedicado, y, al propio tiempo, de advertir a todos los sectores de la opinión nacional, en especial a las clases directivas, el cuidado y atención exquisitos con que desde Iberoamérica y Filipinas se sigue el ritmo de la gobernación del país.

(De *El Debate*.)

Este número ha sido revisado por la censura



El Duque de Tetuán, Ministro de la Guerra



El Coronel Director del Laboratorio Central

BENEFICENCIA Y SANIDAD

EL LABORATORIO CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

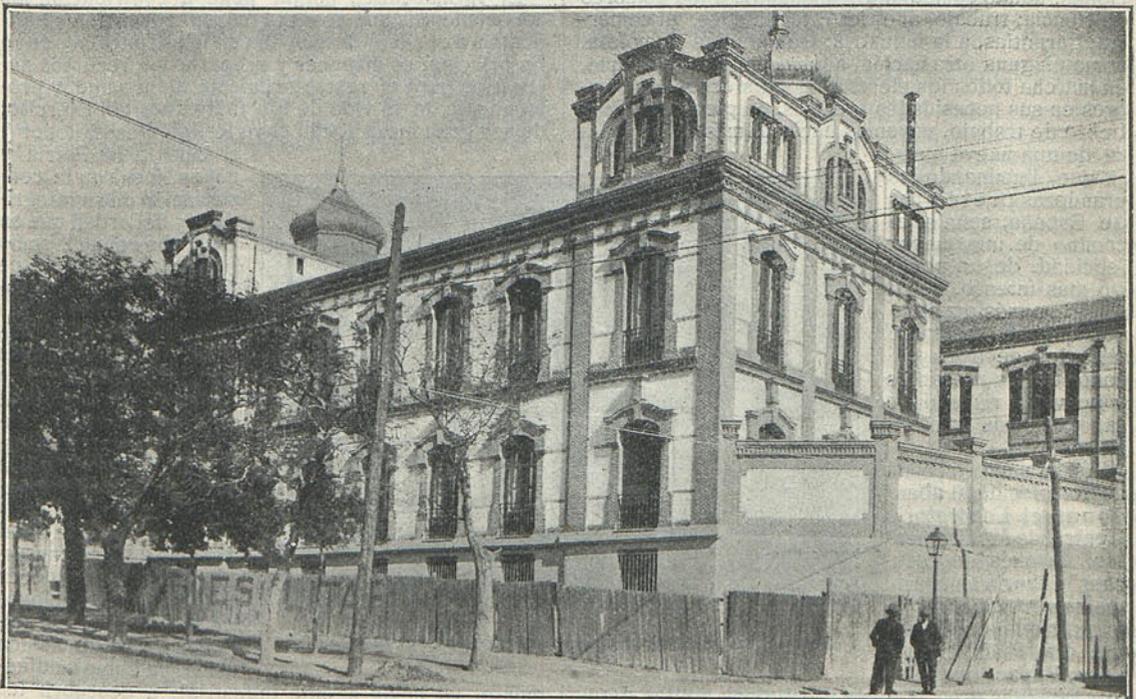
Silenciosamente, con una disciplina admirable, poniendo en todos los actos, en toda labor ya de conjunto, ya individual, un caudal inmenso de patriotismo, nos ofrece desde luengos tiempos la Sanidad Militar Española ejemplos elocuentísimos de su valía.

Quizás seamos nosotros de los que figuren en primera línea entre la pléyade de sus admiradores, y más de una vez hemos pedido ocasión propicia, talento suficiente y tribuna alta, prestigiosa y popular,

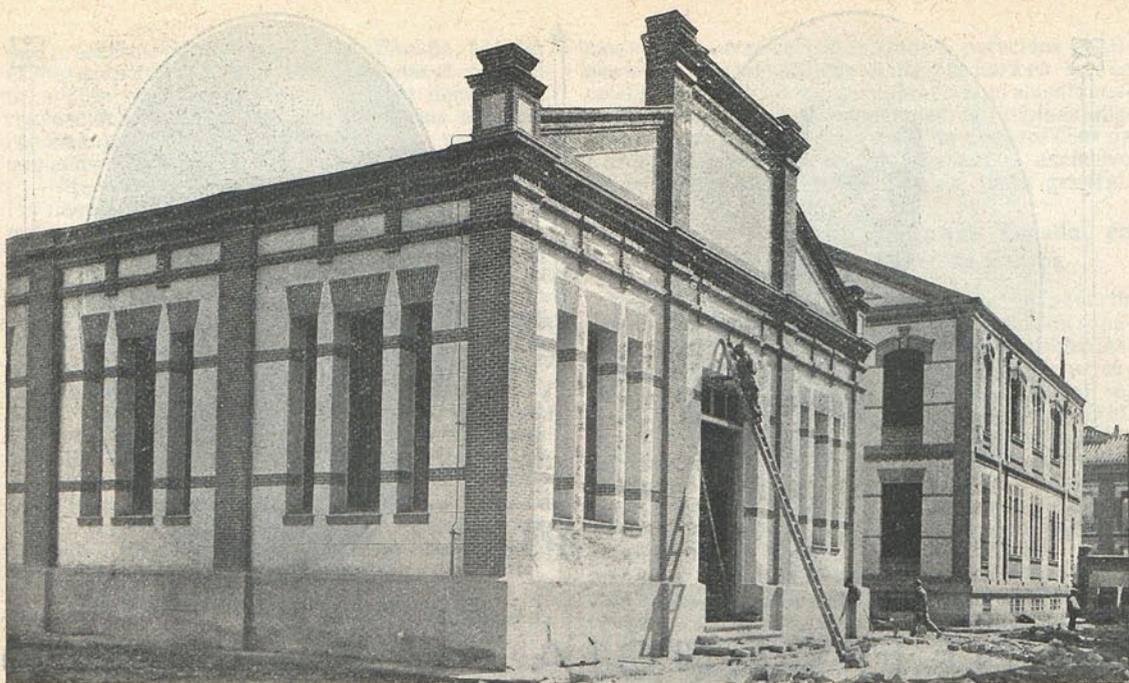
para cantar sus glorias y dar a conocer sus trabajos y fortalecer los espíritus pusilánimes con notas de un optimismo prometedor de grandes y magníficas empresas.

El Laboratorio

Próxima la fecha de inauguración del nuevo edificio que, sin duda alguna será el mejor de Europa, nos pareció de una más oportuna actualidad periódica dar a conocer al pueblo—que ignora la exis-



Parte de la fachada principal del nuevo Laboratorio Central. (Angulo entre la calle de Embajadores y la de Palos de Moguer.)



Pabellón de máquinas del nuevo Laboratorio

tencia de muchas cosas—el funcionamiento de este Centro cuyo actual edificio desaparece, acompañando a este trabajo informativo notas gráficas que ilustren su vista, y que al contrastarlas con las del nuevo edificio, sus labios pronuncien ¡para siempre! el comentario que brota con espontaneidad; comentario elogioso para el Ministro de la Guerra, señor Duque de Tetuán; para el General Saro, y para este Gobierno, cuyos miembros trabajan sin descanso para dotar al país de nuevas y magníficas instituciones, dando comodidad y elementos a los hombres de ciencia; trabajo, al obrero; facilidades, al comercio; garantías, a la industria; tranquilidad completa, como ninguna otra nación, a los españoles, para que, en marcha todos los elementos, satisfechos los hombres en sus necesidades precisas, en plena e intensa fiebre de trabajo, vayamos hacia un más allá en busca de una nueva auro-
ra que, iluminando las grandezas pretéritas de España, señale el camino de una mayor felicidad, de un poderío más intenso, de un progreso más acentuado, que sea asombro para los de ayer, encanto de los presentes y porvenir risueño de las próximas generaciones.

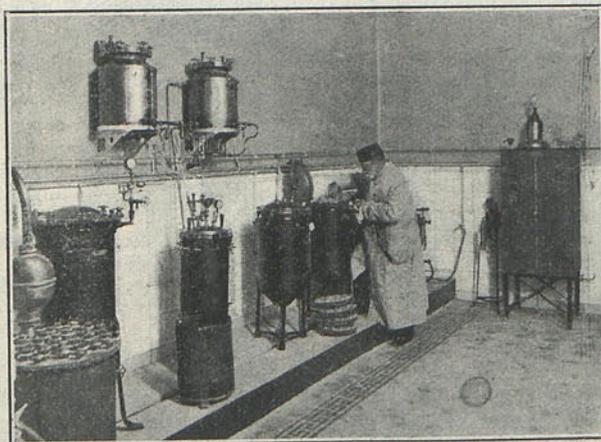
Así ha salido mi alma de fortalecida al abandonar el Laboratorio Central de Medicamentos, después de escuchar la charla amena de un hombre culto y patriota cual es el Director, don Félix Gómez Díaz. Vayan, pues, las más rindidas gracias a este prestigioso militar, figura preeminente de este Cuerpo de hombres laboriosísimos. Vaya también nuestro afecto y gratitud para

los Subinspectores señores Herbás y del Caño, para los Farmacéuticos mayores señores Amézaga, Mas, Valdelomar, Máz, Campomar, Aparicio, González, Comisario de Guerra y Capitán de Intendencia señores Hernando y Ledesma, que no regatearon al periodista aquellos medios informativos que al público pueden interesar.

¿Qué es el farmacéutico militar?

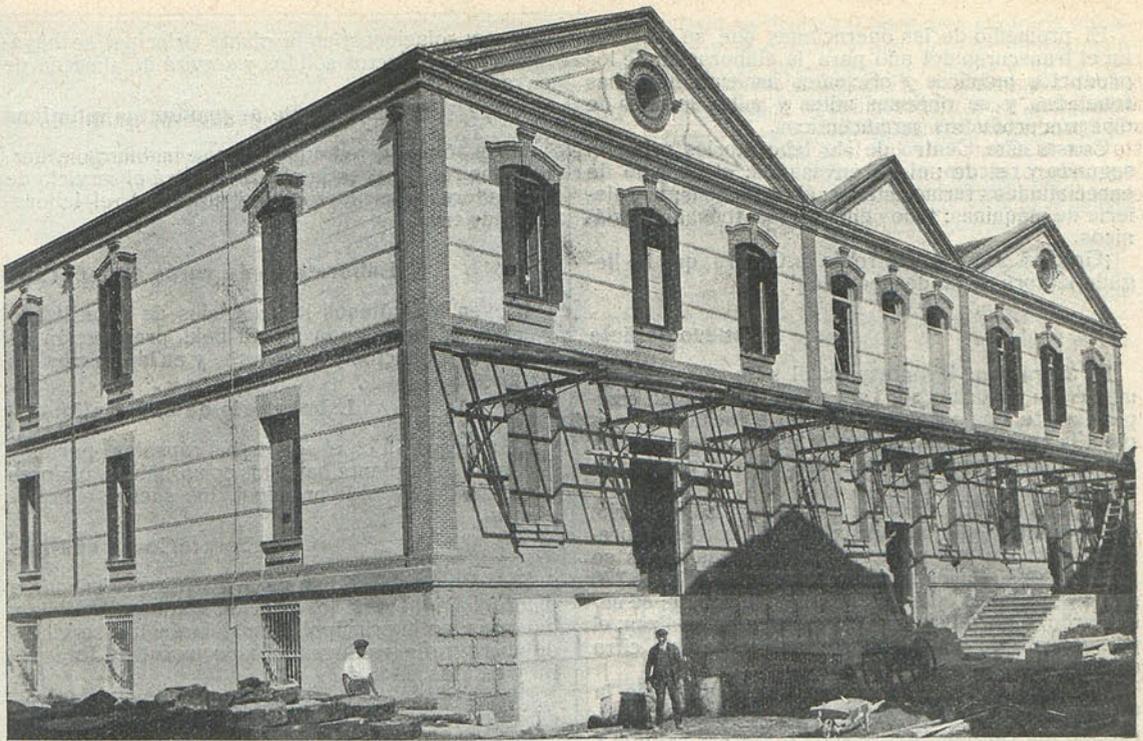
El farmacéutico militar pone a contribución los conocimientos que constituyen su educación científica para el cabal desempeño de unas funciones cuyo fin principal es disponer y preparar los recursos necesarios para el restablecimiento de la salud y prolongación de la vida de los individuos del Ejército; de esa gran masa social cuya Religión es el honor y el culto a la Patria y cuyos fines son la conservación de su integridad (y del orden que en ella debe reinar), como primera condición de su prosperidad y engrandecimiento.

El farmacéutico militar lleva a la práctica los más hermosos y exactos principios de las ciencias que le enseñan a propagar y establecer la higiene; a preparar con la escrupulosa atención y la rigurosa exactitud del químico los medicamentos; a conocer y poner en claro las condiciones de las aguas que se emplean, ya como bebida usual, ya como medica-



Sección de autoclaves para la esterilización de inyectables

mento, ya como agente industrial; a descubrir las adulteraciones y sofisticaciones (que con lamentable frecuencia hace sufrir el comercio de mala fe) a los



Nave para muelles y salas de contratación del nuevo Laboratorio Central

más necesarios artículos que el hombre utiliza para su alimentación; a estudiar los agentes más apropiados para la destrucción de los gérmenes morbigenos, causa eficiente de las enfermedades infectivas; a poner en orden los diferentes e intrincados problemas que la química legal presenta diariamente; a examinar la clase y naturaleza de las fibras con que se fabrican las telas que se utilizan para el vestido y el abrigo del soldado, etc., etc.

Este es el farmacéutico militar, esta es la hermosa obra que a diario realiza desde sus laboratorios, desde sus farmacias, cuya cuna y sede son el Laboratorio Central y el Instituto de Higiene Militar.

Un poco de historia

La idea de crear el Laboratorio que preceptuaba el art. 143 de las Ordenanzas de hospitales de 1737, fué ejecutada por Carlos III en 1774.

El actual edificio se compone de dos cuerpos: uno, el principal, con fachadas a las calles de San Hermenegildo, Amanuel y Marqués de Marcenado, y el otro con fachadas a la segunda de aquéllas y a la del Conde Duque. La superficie total de este cuerpo de edificación es de 2.071 metros cuadrados.

Empezó raquítico, pero a fuerza de constancia y tiempo se engrandeció de tal manera, que ya en 1898 escribía D. Ignacio Vives lo siguiente: «En su exce-

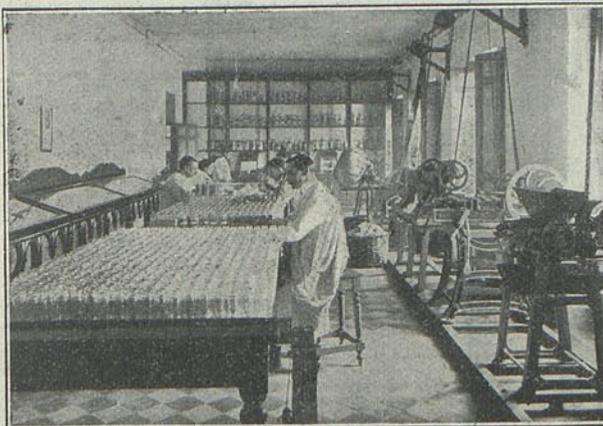
lente construcción se han invertido 514.131 pesetas, 150.585 en la adquisición de utensilios, máquinas e instrumental, ambas partidas satisfechas sin gravamen para el presupuesto».

Funciona este edificio, cuyas principales perspectivas ofrecemos en estas páginas, hace ya cuarenta y cinco años; entonces y unos años después, tal vez llenase las atenciones todas que motivaron su creación este vetusto caserón. Hoy, no.

Los servicios y su funcionamiento

Por disposición plausible del actual señor Ministro de la Guerra, hay un Petitorio único que constituye la terapéutica de los hospitales; de estos medicamentos en él incluidos hay muchos que se elaboran o purifican en el establecimiento; hasta los preparados galénicos, como emplastos, ceratos, aguas destiladas, alcoholados; y otros, como las cortezas, raíces, etc., se compran.

El Laboratorio no da ingreso en sus almacenes a ninguna droga sin haberla sometido antes a un minucioso análisis para cerciorarse de la cantidad de principios activos que contiene, y en general, sin que haya precedido un estudio histológico y farmacológico de las partes y productos orgánicos para asegurarse que proceden de la verdadera especie botánica o zoológica.



Laboratorio de especialidades

El promedio de las operaciones que se efectúan en el transcurso del año para la elaboración de los productos químicos y oficinales asciende a muchas toneladas, y se obtienen miles y miles de kilos de diversos productos farmacéuticos.

Consta este Centro de los laboratorios primero, segundo y tercero; el de envasados; el llamado de especialidades farmacéuticas; el de análisis; la galería de máquinas; todos ellos viejos, feos, antihigiénicos.

¡Gracias, señor Ministro de la Guerra, que ha llegado la hora de su desaparición!

El nuevo edificio

Es magnífico; levántase en el sitio que antiguamente era conocido por La Corrala, ocupando completamente una manzana que tiene fachada principal a la calle de Embajadores y las restantes a las de Bernardino Obregón, Sebastián Herrera y Palos de Moguer.

Empezó la edificación de este nuevo Laboratorio, que terminará en el mes próximo, el día 10 de febrero de 1922. En los primeros tiempos las obras se hicieron por administración e importaron 1.048.770 pesetas; después, suspendidas más de un año, se sustituyeron, y por el sistema de contrata se realizan; el presupuesto de ellas asciende a la respetable cifra de 3.370.790.

De la inspección de las obras está encargada la Comandancia de Ingenieros de Madrid, bajo la dirección del Capitán del cuerpo D. Carlos Bordón y del Ayudante D. Carlos Rodríguez. El autor del proyecto fué el Coronel de Ingenieros D. Pascual Fernández Aceituno.

Instalación de servicios

Cada pabellón es una dependencia construída expresamente para llenar las necesidades presentes y venideras, y en cada uno de ellos se instalarán los laboratorios siguientes:

Laboratorios de envasados

Consta, como los demás, de sótanos, planta baja y principal. El sótano se dedicará al lavado de envases y secadero; la planta baja, al envasado de emul-

siones y soluciones; en la planta principal se envasarán los productos sólidos y servirá de almacén de envases.

El laboratorio de productos químicos

En el sótano de este pabellón se instalarán el horno y las calderas; en la planta baja irá el servicio de lixivadores y secadero; en el principal, el laboratorio de trabajos.

Laboratorio de curas antisépticas

Irán en los sótanos los servicios de esterilizado con sus calderas; en la planta baja, preparación de algodón, productos y repuestos, y en la principal, la de gasas.

Laboratorio de especialidades

Se prepararán en el sótano las cápsulas, perlas y jabones; en la planta baja, los comprimidos, píldoras y granulados, y en la principal, los sueros e inyecciones.

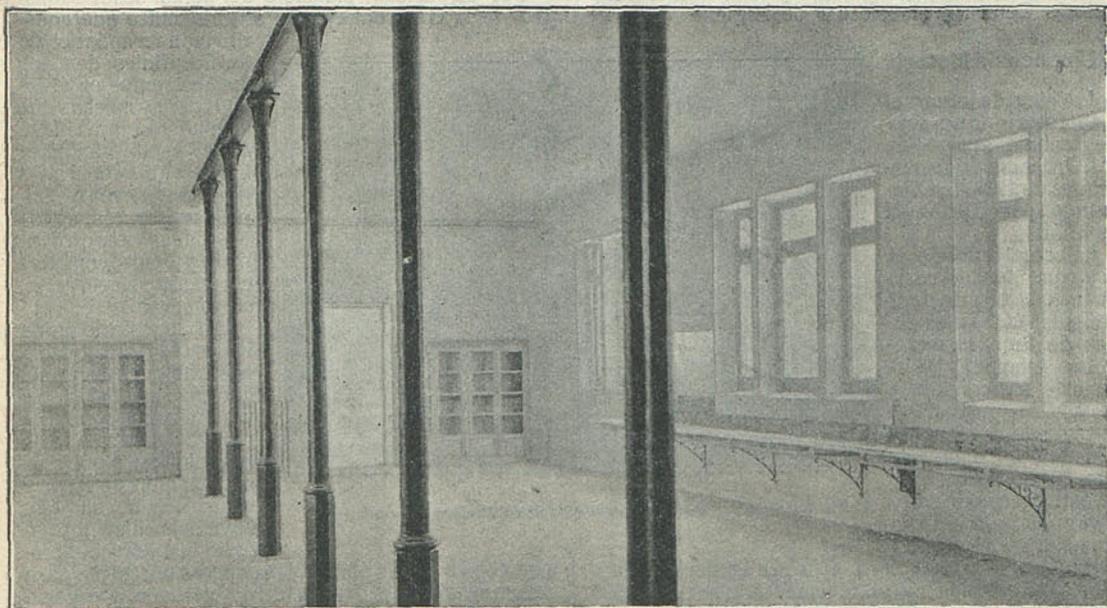
Laboratorio de análisis

Se destinará el sótano para trabajos químicos; la planta baja llevará los servicios de eudiometría y balanzas; en la principal se instalarán los servicios de micrografía, radiografía, espectrometría, fotografía y estufas.

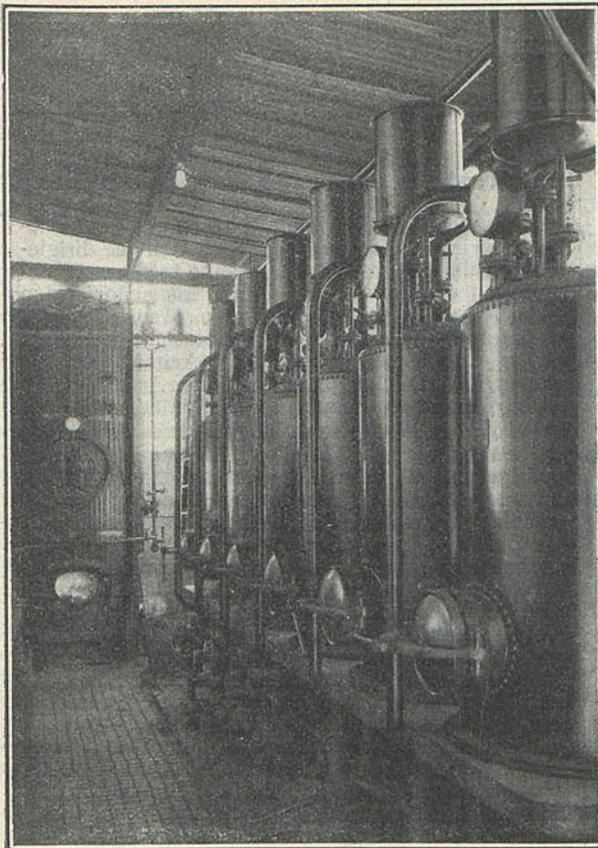
Almacén de medicamentos

En el sótano hay un departamento para preparación de pedidos, dos para paja y embalaje, otro para aceites, bodega y dos locales destinados a los desinfectantes; en la planta baja irá el despacho central de pedidos, locales para alcaloides y sus sales, productos galénicos, aguas destiladas, preparaciones envasadas, oficinas y despacho de entradas y salidas de pedidos; en la planta principal se instalarán los almacenes para efectos de curas, algodones, gasas, raíces, flores, hojas, extractos, astillas, productos químicos del comercio y productos químicos elaborados, y en otro pabellón se instalarán los almacenes de efectos de barro, porcelana, loza, cristal, material de análisis, envases de cartón, cartulina, papeles y etiquetas.

Además cuenta con un pabellón, residencia del Co-



Local en donde ha de instalarse uno de los laboratorios de análisis



Laboratorio Central.—Batería de lixivadores

ronel director, una sala de máquinas, con taller de reparaciones, y otro pabellón, que será el almacén de medicamentos, con una hermosa sala de contratación.

Cada pabellón está unido por un servicio de ferrocarril para vagonetas, y cuenta con instalaciones de calefacción, luz, agua, gas y montacargas.

Formando pabellón independiente hay un edificio para sustancias inflamables, que en caso de incendio puede llenarse de agua a los pocos minutos de producirse el siniestro; cuenta, además, con un cuartelillo para la tropa y un garaje.

Un depósito elevado de agua garantiza en cualquier instante la asistencia del líquido elemento.

Todo el edificio está construido de hierro, ladrillo y cemento. Los patios centrales, adoquinados y asfaltados, y en los laterales, pequeños parterres, le dan una nota altamente sugestiva y simpática.

Hablando con el Coronel-Director

Ya te decimos, lector amigo, en otro lugar de esta información, quién es el actual Director de este gran establecimiento militar. Con tan brillante Jefe hemos hablado unos instantes; sus frases primeras fueron un elogio sincero, francamente sincero y admirativo, para sus superiores, los señores Duque de Tetuán, General Saro (que tanto viene preocupándose desde su dirección por las cuestiones sanitarias en el Ejército) y para el Jefe de la Sección Sr. Masferré.

Del plantel admirable de jefes y oficiales que tra-

bajan bajo su dirección hace una apología encomiástica y se deleita y nos deleita hablándonos de las glorias alcanzadas en España y en el extranjero por los cultísimos (y cumplidores exactos de su deber) camaradas suyos de profesión.

—¿Qué presupuesto tiene este Departamento?—le preguntamos.

—Unos dos millones y medio de pesetas.

—Y en el nuevo y magnífico edificio próximo a inaugurarse, ¿cuáles son sus proyectos?

—Como militar, primero el exacto cumplimiento de las órdenes que reciba de mis superiores. Mi pensamiento es la adaptación y ampliación primero de todos los actuales servicios; acometer, después, la fabricación de comprimidos de todos aquellos medicamentos que sean susceptibles de darles esta forma farmacéutica para poder favorecer fácilmente a los cuerpos en campaña. Ojalá—dice—pudiéramos llegar pronto a conducir nada más que inyectables y comprimidos, aparte, claro está, del material antiséptico.

Es preciso aumentar considerablemente los medicamentos envasados que se expenden en las farmacias militares, pudiéndose facilitar preparaciones similares a la de los distintos específicos que presenta la industria farmacéutica.

Una de las mayores satisfacciones que han de sentir el Sr. Duque de Tetuán y el General Primo de Rivera será, sin duda alguna, el día de la inauguración del nuevo Laboratorio Central de Medicamentos. Les cupo en suerte por su entusiasmo, patriotismo y amor a estos Cuerpos adelantar la construcción del edificio, que, sin duda alguna, llegará a ser el primero de Europa. A tan magna empresa corresponderá una dotación espléndida; su instalación será magnífica.

Hay en este insigne Cuerpo de farmacéuticos militares un plantel de hombres cuyos afanes son escudriñar, investigar con sus aparatos y utensilios, rebuscar en las bibliotecas aquellas adquisiciones trascendentes para depositar todo el producto de su esfuerzo generador y original como homenaje a España, como ofrenda a la Patria, por cuya prosperidad, prestigio, respeto y admiración trabajan estos Cuerpos beneméritos, como trabajan otros, como trabajamos todos los que dormimos protegidos por la bandera de colores rojo y gualda, la



Antiguo edificio del Laboratorio Central

más bonita y la que tan alta ha izado nuestro insigne Jefe nacional para envidia del Sol, cuyos rayos la acarician, la respetan y la envidian.

ISIDORO S. FIGUEROA.

Diríjase toda la correspondencia al apartado de Correos número 715.

La Diputación de Santander, disponiéndose a responder al llamamiento que a dichas Corporaciones hacen las disposiciones oficiales creando la fiesta llamada «Día del libro español», y fijándola para el 7 de octubre de cada año, dispuso varios actos en consonancia con la tendencia y espíritu que han informado dichas disposiciones.

Tres Bibliotecas populares han sido inauguradas el día 7 por la Corporación provincial. Una en el



El insigne crítico D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en cuyo honor se ha celebrado en Santander la Fiesta del Libro.

hospital de San Rafael, para servir de alivio y útil y bienhechora distracción a los enfermos de aquel establecimiento benéfico. Esta Biblioteca, proyectada hace algún tiempo por la Diputación, está formada por aportaciones y donativos de entidades y particulares.

Otra, en la Escuela de Pesca que la Corporación ha establecido en la Villa de Santoña para elevar el nivel intelectual y moral de las clases pescadoras; escuela en la que se matricularon 300 alumnos, de ellos, 70 analfabetos adultos. La Biblioteca, en la que abundarán los libros de ciencia amena y popular, Geografía, Meteorología, Historia Natural, viajes, etcétera, estará, no sólo a disposición de los alumnos de la Escuela, sino a la de todas las clases populares de Santoña.

Finalmente, se ha inaugurado y establecido una tercera Biblioteca, de carácter infantil, en la Casa de Caridad, para solaz y encanto de los niños asilados. Libros de cuentos, de estampas, de ciencia recreativa, de aventuras, arte vulgarizado, amenidades, etcétera, prestarán en aquella Casa un eminente servicio intelectual y moral a los muchachos, espe-

cialmente en las tardes desapacibles, en que la permanencia al aire libre no es grata ni recomendable.

En las escuelas de dicha Casa de Caridad celebró un interesante acto literario, en el que dirigieron la palabra a los niños, glosando temas en armonía con el objeto de la fiesta, los señores don Leoncio Suárez y D. Angel Diego, Maestro y Capellán, respectivamente, del Establecimiento; el Inspector Jefe de la enseñanza, señor Angulo, y el Presidente de la Diputación, señor López Argüello, presente al acto con varios señores Diputados.

Pero la nota original y simpática de estos actos la dió la visita de los niños a la Biblioteca del insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Trasládronse éstos, al efecto, desde la escuela, y acompañados por las personalidades citadas, a la admirable Biblioteca poseedora de más de cincuenta mil volúmenes, formada por aquel varón insigne y legada por él a su muerte al pueblo de Santander. El ilustre Director de este Centro, D. Miguel Artigas, recibió afectuosamente a los pequeñuelos, que recorrieron encantados las magníficas salas y dependencias, escuchando de labios del sabio bibliotecario las más interesantes y curiosas enseñanzas, que encantaron a chicos y grandes por su amenidad y felicísima adaptación a las inteligencias infantiles. Vieron también el despacho del insigne D. Marcelino, que se conserva tal como a su muerte le dejó el glorioso autor de *Las ideas estéticas*, de cuya fecunda vida presentó también a los niños, el señor Artigas, algunos aspectos ejemplares.

Terminada la visita, el Presidente de la Diputación, señor López Argüello, dió las gracias en nombre de los niños y de la Diputación al ilustre bibliotecario, dándole cuenta del acuerdo de establecer en la Casa de Caridad una Biblioteca para uso de los niños visitantes, los cuales desfilaron con orden, recibiendo a la salida, para recuerdo de la visita, una preciosa tarjeta, editada por la Diputación, con el retrato del portentoso polígrafo y una breve biografía de este gran español.

A la salida y ante la estatua de Menéndez y Pelayo, obra del escultor Benlliure, que se alza en los jardines de la Biblioteca, los niños, descubiertos, rezaron un Padrenuestro por el alma del varón preclaro, honor de España y del libro español.



Niños de las escuelas de Santander, en la fiesta en honor de D. Marcelino Menéndez y Pelayo (Fiesta del Libro.)

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Origen y desarrollo de la Unión Patriótica

La agrupación nacional, que hoy conocemos con el nombre de «Unión Patriótica», existía latente en España mucho antes de la nueva situación. Es más: el nuevo régimen fué posible, porque ella existía. En su fuerza espiritual se apoyó el egregio caudillo, al dar el valeroso golpe de Estado.

Durante los últimos Gobiernos, la carcoma invisible y fraudulenta roía con tanta prisa el andamiaje de las instituciones fundamentales, que el edificio de la Patria amenazaba estrepitosa ruina. A todos nos unía este temor, y más o menos calladamente protestábamos en nuestro fuero interno. Hasta que el General Primo de Rivera, a conciencia de que podía sucumbir bajo los escombros, acudió a sostener con su mano las vacilantes cimbras, y todo el pueblo, conmovido ante su gallardo y legendario arranque, se agrupó en torno suyo con noble y espontáneo ardimiento, para ayudarle en la obra de la reconstrucción nacional.

La Unión Patriótica no es, en realidad, sino esa *unión sagrada* de todos los españoles para la salvación de España. En los Estatutos de la agrupación lo ha dicho nuestro Presidente: «Es movimiento nacional, que significa, ante todo, profesión de fe en los destinos de España y en la grandeza y virtudes de nuestra raza.» «Es el hondo sentir popular, que encontró su expresión en la fecha memorable del 13 de septiembre de 1923.» «Es la condenación del viciado mecanismo de los viejos partidos políticos.»

Constituido el Directorio y pasados los primeros momentos de emoción, aquellos ciudadanos de buena voluntad, que sintieron con más apremio el anhelo de reorganización para auxiliar al Gobierno en el saneamiento de las costumbres políticas, se fueron agrupando en las distintas localidades. El primer foco del movimiento, o por lo menos uno de los primeros, y desde luego donde más pronto arraigó, fué Valladolid. Las primeras agrupaciones brotaron espontáneas, como espontánea había sido su gestación espiritual. Todo en la Unión Patriótica es democrático: hasta su nombre, que acaso desagrade a los fariseos, que ponen reticencias hasta en el concepto sagrado de patria, pero que agrada y conmueve al pueblo sencillo, de quien es invención. ¿Puede alguien, sino el pueblo, vanagloriarse de haber bautizado a la Unión Patriótica?

Los Gobernadores civiles favorecían la formación de las primeras agrupaciones y el Gobierno cooperaba con su influencia moral. En una circular, dirigida a los Delegados Gubernativos con fecha 5 de abril de 1924, nuestro Presidente decía, entre otras cosas: «Aunque conozco que los Gobernadores civiles favorecen la organización de núcleos sin un carácter político partidista, pero que indudablemente lo tienen, en cuanto a lo que el concepto significa de preparación para intervenir en la vida pública como factor de opinión, no quiero dejar de estimularle a que ponga todo su empeño en esta obra de reunir y organizar a todos los hombres de buena voluntad, a fin de prepararles para cuando el Directorio haya realizado su misión.»

Esta es la primera intervención oficial, cuando ya la Unión Patriótica vivía.

La organización de ésta fué aumentando y mejorando, y el 22 de abril de 1924 pudo decir el Presidente, refiriéndose a Valencia: «La Unión Patriótica ha logrado levantar la ciudadanía pública hasta el punto de que este partido tiene casa propia y numerosos socios.»

En estas circunstancias vió la luz pública la circular del Presidente de 25 de abril de 1924, dirigida a los Gobernadores y Delegados gubernativos. En ella, dice: «El Real decreto ordenando la formación del Censo electoral marca el momento de organizarse a las agrupaciones políticas que se dispongan en su día a solicitar los sufragios de los ciudadanos, tanto para vigilar la exactitud del Censo, como para dar a conocer el contenido de sus idearios y programas.» Dice además: «El Directorio anhela que se forme un gran partido.» Y luego: «A la Unión Patriótica, el Directorio juzga indispensable darle aliento, para que los elementos apolíticos del país, por descorazonamiento o desconfianza de la política, tal como se venía ejerciendo, o los que eran políticos y no estaban conformes con los procedimientos y programas de los partidos que existían, se agrupen y organicen...» Y más adelante añade en la misma circular: «Corresponde, por lo tanto, que los Gobernadores civiles y Delegados gubernativos amparen la actuación de los ciudadanos, que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento, etc.» «El Directorio, pues, no tiene candidatos; desea que de cada núcleo organizado, local, provincial, salgan los hombres, que, por merecerlo, han de aspirar a representar a sus conciudadanos. Por eso, la parte más sólida e importante de la labor del Directorio empieza ahora; con la preparación del órgano sano y vigoroso que ha de sustituirle, y el apoyo y estímulo que para su creación y desenvolvimiento ha de proporcionarle, convencido de servir así la voluntad y la conveniencia nacionales.» Y continúa aún: «Procede, pues, que los señores Gobernadores, por medio de los Delegados gubernativos, inviten a los ciudadanos a organizar el nuevo partido, a constituir sus juntas locales y provinciales y a designar las comisiones que han de vigilar las inscripciones en el Censo, velando por que éste sea legítima expresión del derecho electoral.»

Posteriormente el Presidente dirigió al Gobernador de Barcelona el siguiente telegrama: «Aunque considero el caso tan definido por mis discursos e instrucciones, conviene haga V. E. público en la Prensa, para conocimiento de todos, que la Unión Patriótica, en cada ciudad, puede y debe formarse por iniciativa ciudadana, sin que el iniciador sea obligadamente jefe de cada una, sino el que resulte luego elegido en la primera reunión o asamblea, conservando los Gobernadores la intervención, para evitar que principios y esencias nuevo partido se desfiguren o descaminen, así como para informar al Directorio, por conducto General Hermosa, de la marcha nuevo partido, bien entendido que se irá dando independencia hasta tenerla total.»

Después de estas instrucciones, durante el mes de mayo el Presidente visitó a Bilbao, donde hizo un llamamiento a la Unión Patriótica; a Zaragoza; a Guadalajara, donde dijo: «Las organizaciones, a medida que tengan más desarrollo, tendrán mayor autonomía»; a Medina del Campo, adonde concurrieron las Uniones Patrióticas de las provincias castellanas y leonesas, reuniéndose más de 30.000 personas; y, en el mes de junio, a Sevilla, donde fué obsequiado con un banquete de 4.280 comensales, quedándose infinidad de personas sin poder asistir a él por falta de material para disponer mayor número de cubiertos ni contratista que pudiera servirlos; a

Jerez, que le recibió como le recibe siempre; a Cádiz, donde la Unión Patriótica tenía un vigor extraordinario; a Granada, que en una misa de campaña en el paseo del Salón, y después en un interminable desfile de somatenes, mostró una admirable organización; a Málaga, donde se desbordó el pueblo, y a Toledo, donde en un notabilísimo discurso habló de la Unión Patriótica.

Además, durante estos meses, el Presidente publicó diferentes notas y circulares; y ya en 7 de julio, comentando una carta de Maura, dijo: «Respecto a la Unión Patriótica, ella se dictará sus normas de organización y conducta y elegirá su Jefe.» «El Directorio alienta y ampara su formación por creer remate de su obra y punto esencial de su programa dotar al país y al Rey de un instrumento de Gobierno, fuerte y sano, sin compromisos ni procedimientos viejos.»

Con completa independencia, y eligiendo tanto sus jefes locales como los provinciales, fué desarrollándose el nuevo organismo, teniendo por programa, según palabras del propio Marqués de Estella, «el forjado el 13 de septiembre, en el cual caben todos los que dentro de los principios fundamentales de la constitución de 1876 estén dispuestos a perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio.»

Pero toda la organización era provisional y sin enlace de unas provincias con otras; y tanto para hacerla definitiva como para concretar su programa y hacer su reglamento, el Presidente, en 5 de agosto del 24, dispuso: que en 1.º de noviembre se reunieran en cada Ayuntamiento todos los adheridos a la Unión Patriótica en Asamblea local, eligiendo su jefe y su Junta directiva; que en 15 de noviembre se reunieran en Asamblea provincial, y, a primeros de diciembre, en Asamblea Nacional, donde se determinaría la forma y modo de la organización central, que sirviera de directriz y de lazo de unión entre las Uniones Patrióticas de las diferentes provincias.

Necesidades imperiosas obligaron al Jefe del Gobierno a intervenir directamente en los asuntos de África, donde su acertada labor, orgullo nacional y asombro y respeto del extranjero, dió solución al magno problema que todos creían insoluble, dándonos la certeza de nuestra regeneración. Hubo que suspender las reuniones anunciadas por estar en Marruecos el glorioso caudillo que dió vida con su histórico gesto a la Unión Patriótica y le dió programa con su actuación.

Seguía, por tanto, la organización en provincias. Pero unos, que no merecen el nombre de españoles, emboscados en el extranjero, intentaron insultar a nuestros queridos Monarcas, dando ocasión a la manifestación más grandiosa, «la de los Alcaldes», y a un mitin presidido por el General Primo de Rivera, en el teatro del Centro de esta Corte, donde hizo un histórico discurso, afirmando, aclarando y ampliando los principios básicos de nuestra organización.

El Marqués de Estella vuelve a Marruecos a sufrir las penalidades y los trabajos de la campaña y a dar días de gloria a la Patria.

Mientras tanto, en 10 de abril del 25, la Unión Patriótica publica un manifiesto, en el que decía: «La afirmación eficaz de los principios básicos, que nos son comunes, y el aseguramiento del tiempo en la lucha, exigen la creación de un organismo central que mantenga contacto directo con las demás organizaciones, surgidas ya, o que en lo sucesivo surjan.» Y remachando su independencia, decía después: «La Unión Patriótica proclama que España debe gratitud al Directorio Militar. Rendido este tributo de justicia a quienes iniciaron una nueva era en la vida política española, de la que aspiramos a ser sus continuadores, la Unión Patriótica declara que no es una fuerza política personal del Directorio ni de nadie.»

La Unión Patriótica necesitaba una organización central, para que sirviera de enlace entre las organizaciones provinciales, y, por lo tanto, había que buscar jefe. Y aunque el General Primo de Rivera había dicho en abril del año anterior: «No se trata de que este partido sea personal del Directorio, ni menos de su Presidente», la Unión Patriótica no podía tener otro caudillo que el General, a quien debía su existencia. Por ello el Presidente recibió en número crecidísimo cartas y telegramas de todos los puntos de España, rogándole se pusiera al frente de la agrupación; y, ante tales demandas, el General publicó una carta circular, profusamente repartida, en la que, sin remilgos ni fantasías, declaraba: «Ante los reiterados e insistentes requerimientos de gran número de organismos y personalidades significadas de la Unión Patriótica, he aceptado la Presidencia de nuestra Liga, en la que tantas esperanzas fundamos todos para el porvenir, y dedicaré, desde luego, a su organización y orientación todos los momentos que me dejen libres mis ocupaciones, al presente tan apremiantes.»

Equis

COMENTARIO DE LA QUINCENA

PRÓDIGA en acontecimientos políticos y económicos ha sido la última quincena.

El viaje regio a la Ciudad Condal, y la presencia en ella de todo el Gobierno, llevaron a la hermosa capital catalana toda la actividad y toda la atención política. Fué ello génesis de otros motivos trascendentales que, al irse desarrollando, aprovechamos para comentarlos en esta sección.

Concretamente ha sido resuelto un problema añejo; pudiéramos decir que viciado por las múltiples intonadas de componendas comenzadas ya por los años finales de la primera mitad del siglo pasado, y que adolecía de confusión y era harto complejo; problema que afectaba a miles de familias españolas.

Ya comprenderá el lector que venimos refiriéndonos al nuevo Estatuto de Clases pasivas.

Esta obra de altos economistas y del Gobierno queda sintetizada en los hechos siguientes: han unificado la legislación, por la que desaparecen los Montepíos, cuya escala de desigualdad en los beneficios era irritante; no han olvidado los derechos de

jubilación adquiridos, y en el nuevo Estatuto se tienen en cuenta para la unificación de pensiones, tanto en el elemento civil como en el militar, la igualdad de categorías.

Ha llegado a más la obra del Gobierno. Por este nuevo Estatuto de Clases pasivas quedan amparadas contra el infortunio y la desventura las viudas y huérfanos de las clases subalternas; por vez primera el Estado plantea, cuida y resuelve este problema, enjugando torrentes de lágrimas y realizando *a posteriori* una obra benéfico-social de incalculable trascendencia.

También llegan los beneficios de la ley a los funcionarios que ingresaron en la Administración en fecha posterior al 1.º de enero de 1919, a los que se les otorga la mitad de beneficios que a los antiguos.

Este es, esquemáticamente, el problema resuelto; problema que se ha intentado modificar nada menos que desde 1840, intentos que fracasaron siempre que se llevó este asunto al Parlamento.

F.

Más sobre la próxima Asamblea

AUNQUE algo aplacado, sigue aún el revuelo político alrededor de la Asamblea Nacional. Los del antiguo régimen danse a cavilar sobre las ventajas o perjuicios que a cada uno pudiera ocasionar la organización de dicha Asamblea.

Algunas personas miran este asunto con arreglo a sus intereses particulares, y es que, por lo visto, aún no estamos curados y se necesitan, para completar la curación, los tres años que el Presidente del Consejo de Ministros se propone continuar todavía en el Poder.

¡Tres años más en el Poder! ¿Qué van a hacer los profesionales de la política? ¿Tendrán que cambiar de profesión, con lo bien que algunos se hallaban y con el trabajo que cuesta todo cambio? Lo más triste es que soliviantan la opinión y la desorientan con sus habilidades, pues nunca faltan cándidos que crean en la certeza de tales argucias, y que esos chismes y enredos, si no desprestigian al Poder Público—porque a estas alturas de nada les valen a los habilidosos ni sus conocimientos ni las prácticas en que tan especializados están—pueden retrasar, como no se los ataje, la triunfal marcha ciudadana hacia la normalidad constitucional.

Dicen que lo de la Asamblea es muy peligroso, aun que ninguno marca cuáles sean los peligros; aseguran que se crearía una situación muy grave sin expresar en qué consiste la gravedad; hablan del respeto debido a la Constitución, ellos que tanto la mancillaron; chismorreean desafortadamente y amenazan con documentos firmados por varios de los antiguos oligarcas y con reuniones en el extranjero, e inventan lo más truculentos *bulos*.

No conocemos, como es natural, los pensamientos del Gobierno en esta materia, pero creemos conocer el estado del país y sus necesidades para llegar al régimen normal en la gobernación.

La dictadura que supone la concentración temporal de poderes por dejación o impotencia de los órganos adecuados para ejercerlos, puede, sin modificar la Constitución, aprovecharse de su suspensión y, por propia autoridad, crear un órgano que colabore con ella, dándose un gran paso en la intervención de los gobernados en el Gobierno, o sea hacia el régimen normal.

Esta Asamblea, por estar bien elegida, será la verdadera representación del país, cosa que nunca ocurrió con el antiguo Parlamento. Los miembros pertenecientes a todas las clases sociales representarán muy variadas ideas y muy distintos intereses de la nación; expresarán con toda libertad su pensamiento; gozarán de la necesaria publicidad; no tendrán que cuidarse de menesteres de partido, sino sólo de los intereses nacionales; orientarán al pueblo y borrarán de su mente los prejuicios emanados de la muerta política; desbrozarán el campo para sembrar ideas nuevas, más en armonía con el estado

actual y, en suma, prepararán el terreno para lo que ha de ser definitivo.

Los intereses creados son siempre una rémora para las transformaciones; pero España, que rompió con todos ellos el 13 de septiembre, es la Nación de Europa que se encuentra en mejores condiciones para implantar esta imprescindible reforma, cuya necesidad ha originado muchos golpes de Estado en varias naciones, y en otras crea dificultades para cuya resolución tienen los Gobiernos que asumir facultades especiales, prescindiendo de los Parlamentos; y ni siquiera en este caso, después de crisis ministeriales, huelgas y otras perturbaciones, el problema se resuelve por completo, ni se resolverá mientras las actuales circunstancias políticas de Europa no desarraiguen de una vez la mala hierba.

España es el único Estado europeo que, con las manos libres para obrar, puede poner su voluntad en acción e imponer la reforma, y la impondrá edificando lo nuevo sobre las ruinas de lo ya muerto y desmoronado.

España entonces servirá de guía a Europa marcando otros rumbos, pues confiamos en que quien ha tenido talento y patriotismo bastantes para llevarnos a la ventajosa situación en que nos hallamos, ha de saber encontrar el buen camino que conduzca a los pueblos a una Gobernación que esté más en armonía con las exigencias de la vida moderna. Será una justa inversión de categorías en la diplomacia y en la política internacionales. España, cuyo valor había sido hasta ahora considerado como cero en la suma de valores de la política europea, habrá arrojado sus andadores, habrá tachado con tinta roja la tutela vergonzosa en que se la tenía, y señalará con su índice extendido el punto hacia dónde deben encaminarse los pueblos modernos. ¡Ya era hora!

No cumplirá su misión esta Asamblea sin haber elaborado las normas para las futuras elecciones y sin haber estudiado un proyecto de Constitución que, como ponencia, pasará a resolución de otra Asamblea electiva que tendrá carácter de constituyente.

La nueva constitución entrará en vigor, y la Gobernación del Estado se encauzará por normas estables.

¿Y habrá partidos políticos?

La estructura actual de la Unión Patriótica desaparecerá cuando ésta haya terminado su misión de generadora y madre de otros partidos, y los nuevos valores descubiertos se agruparán por matices ideológicos, dentro de los cuales podrán caber algunos políticos antiguos, ya del todo curados. Los gobernantes actuales, cumplida ya su misión y nimbados de gloria, exigirán un descanso bien ganado, y quizás queden como reserva, sin intervenir directamente (para no empequeñecerse con ellos sin ventaja alguna) en las futuras luchas políticas que entonces han de comenzar.

EL Ayuntamiento de Jerez, por voto unánime y clamoroso, ha tomado el acuerdo de erigir al más preclaro de sus hijos, en el sitio más céntrico de la ciudad, un monumento que inmortalice su gloriosa figura ante las generaciones venideras. Y como la gloria de Jerez es hoy la gloria de España, ha lanzado un manifiesto invitando a todos los españoles para que contribuyan al homenaje.

Las canteras de Sierra Nevada no tienen piedra bastante para formar el pedestal de ese proyectado monumento, si ha de igualarse en dimensiones al monumento de gratitud que cada uno de los españoles ha levantado ya en su corazón al héroe de la raza. Por grande que sea, siempre ha de resultar pequeño. Y por pequeño que sea, ha de resultar tan grande, que han de sentirse pigmeos, y, acaso, de vergüenza, han de rodar por tierra muchos ídolos falsos que hoy se yerguen como colosos.

Surja triunfal y surja sin tardanza bajo el cielo jubiloso de Andalucía, sobre la alfombra de viñedos y olivares que se despliega hacia el Guadalquivir, con la mirada puesta en la ruta del Océano, que es la ruta de la otra España, el bloque robusto, que ha de perpetuar ante la historia la fisonomía del hombre en quien ha encarnado tan al propio la fisonomía de su pueblo.

Pero atienda nuestra opinión la Junta Organizadora: nada de estatuas ecuestres. Los que se imaginan al Cid Campeador siempre a caballo, con la tizona enhiesta, olvidan aquellos versos del poema inmortal:

Enclínó las manos en la su barba velada,
A las sus fijas en brazos las prendía,
Legolas al corazón, ca mucho las quería,
Lora de los oíos, tan fuertemiente sospira.

Así, los que cifran todo el carácter de nuestro heroico General Primo de Rivera en su ardiente espíritu militar, acrisolado en gloriosas campañas, no recuerdan que en el poema de su vida hay también versos que ensalzan su espíritu paternal, cuya esencia no es precisamente la blandura, sino la firmeza, hermanada con el amor. Las penosas vigiliass que ha pasado, con el pensamiento en la suerte de sus hijos, han cubierto de nieve su cabeza. Como el Cid, ha llorado «de los oíos», y por eso está cansada su vista.

* * *

Si hubieran de grabarse algunas palabras sobre el pedestal del futuro monumento, nosotros elegiríamos las de aquella hermosa confesión de humildad que el propio Presidente hizo en *La Nación* del 27 de septiembre de este año:

«El mejor síntoma de que, llegado el momento de mi separación de la política, todo irá bien, será que nadie me recuerde, y mi mayor satisfacción, que abunden los elogios para quien me suceda, sea quien sea y cuando sea. No soy vanidoso ni soberbio. Sé bien lo poco que valgo y reconozco y proclamo la ayuda divina, que permite ir saliendo adelante de la difícilísima misión de gobernar y administrar a veinticinco millones de españoles, a quien no se supo gobernar y administrar a sí mismo. Así que, cuando la acabe, haré unos ejercicios piadosos de acción de gracias que fortifiquen mi espíritu y seguiré siendo un español, un mortal, que esperará tranquilamente su día, muy contento si veo que todo marcha bien para la Patria, y muy recompensado, si los compatriotas me conceden su estimación.»

LA REGULACIÓN DEL DESCANSO

Ese ciudadano español que ha perecido en la esforzada empresa de vadear a nado el Canal de la Mancha señala con su muerte un rumbo nuevo en nuestra historia. Con él se ahogó el último aventurero del país de Don Quijote. *Requiescat in pace*. Los políticos viejos debieran guardar luto por él. Es una víctima suya. ¿Contribuyeron ellos en algo a fomentar la cultura y la prosperidad de nuestro pueblo? Y mientras el ambiente social sea de ignorancia y pobreza, ¿no ha de haber muchos aventureros sin ventura, que se lancen desnudos al Canal de la Mancha o al canal anónimo que recoge el llanto, el sudor y la sangre de todos los desamparados de la tierra? A ese infeliz hermano nuestro no le ahogaron las olas, sino las lágrimas. Menos mal si a los culpables les sirve de alguna expiación su propio remordimiento, ya que para el propósito de la enmienda se ha hecho tarde. A nosotros esa muerte

debe infundirnos una clara esperanza: la de que sea el principio de nuestra vida. ¡Basta de aventureros! Ya hemos admirado al mundo sobradamente con nuestro arrojo. Procuremos maravillarle también con nuestra disciplina.

Sin que todos estemos a gusto, no hay cohesión en la Patria. Pero, sin disciplina, ¿podemos estar todos a gusto? Y no basta la disciplina en el trabajo: es necesaria también la disciplina en el descanso. El pueblo de Roma expresaba todas sus ambiciones en un solo clamor: ¡Pan y juegos de circo! *Panem et circenses!* Pero ese clamor, que entonces se imponía como programa forzoso de política social, ¿sería hoy admisible para nosotros? Lo fué para los «cucos» y «cacos» del antiguo desgobierno, que declararon obligatoria la vagancia nacional; porque, trabajando ellos tanto en sus rapiñas, no quedaba qué hacer en el país. También nuestro pueblo gri-

taba unánime: ¡Pan y corridas de toros! Y había siempre toros; pero muchas veces no había pan. Hoy han cambiado los tiempos. A los nuevos gobernantes, ese programa les parece demasiado simple. Cuando el pueblo pide pan, se le proporciona trabajo; cuando pide juegos de circo, se le conceden todas las formas del descanso. El nuevo programa es este otro: Descanso en el trabajo y trabajo en el descanso. *Otium in negotio et negotium in otio*. Pronto será ése también el clamor del pueblo.

Bien están los juegos de circo; y decir juegos de circo es decir corridas de toros, partidos de balompié, carreras y regatas. Pero ¿es que no hay otro descanso sino el deporte? Por lo menos no hay otro más divertido—dirá algún inconsciente—. Y es verdad. Aunque el hombre de hoy no puede aceptar ese criterio.

En la complicación de la vida moderna nadie obtendrá de su energía el rendimiento a que le obligan de consuno el bien particular y el bien social, si no busca el descanso más de una vez en el trabajo mismo. La variación del trabajo, ¿no es también una forma de descanso? En realidad, hay trabajo cuando se ejercita una actividad por obligación; hay descanso, cuando se ejercita por afición. Trabajar por afición es el signo más alto de cultura y el cimiento de la dicha verdadera.

Nos quejamos de que en este país no se resuelven nunca los problemas sociales. ¿Cómo administramos nuestras horas de descanso? ¿Cómo las administran nuestras mujeres y nuestros hijos? Inútil es aumentar jornales y sueldos, y disminuir las horas de taller o de oficina. El problema de nuestro bienestar es un problema de agua. Y el problema del agua es un problema de administración del descanso. Mientras en nuestras aldeas y ciudades se confunda el descanso con el ocio, las viviendas serán albergue de la miseria, que es madre de la roña. Pero imaginemos que, por un milagro de galvanización espiritual, todos nos ponemos de acuerdo en emplear nuestras horas de descanso como corresponde a hombres cultos. Nuestros niños jugarán a ciertas horas al balompié y al marro; pero a otras horas manejarán por afición las herramientas de un taller, si por obligación asisten a la escuela, o recibirán por afición lecciones en una escuela, si por obligación asisten al taller. Nuestras mujeres emplearán ciertas horas en asistir a fiestas y bailes, o en desollar a los concurrentes, que es para ellas el mejor deporte; pero a otras horas asistirán a conferencias donde aprendan a criar y educar a sus hijos, a curar una herida, a poner con arte un ramo de flores sobre un mueble. Y nosotros, seamos obreros o patronos, tendremos tiempo para ir al teatro o al casino; pero lo tendremos también para dirigir o fiscalizar los establecimientos adonde acuden nuestros hijos y nuestras mujeres, y luego, para impulsar otras obras sociales, como cooperativas, comedores económicos, organismos de previsión, de seguro y de crédito, colonizaciones agrícolas, construcción e higienización de viviendas. Los problemas sociales se han resuelto. El agua de la fuente circula por todas las casas, y con el agua circula, caudalosa, la alegría.

¿A quién interesa más esta sana administración del descanso: al patrono o al obrero? Indudablemente al patrono, porque a él es a quien más interesa la sana administración del trabajo. Y el rendimiento del trabajo, para una jornada constante, está en razón directa con el rendimiento del descanso. El bienestar obtenido en las horas de descanso es energía que el obrero acumula para las horas de trabajo. No puede trabajar a gusto quien no vive satisfecho. Pero la administración del descanso interesa también al obrero, interesa a todos. De ahí que el equilibrio entre el trabajo y el descanso ha de ser obra común.

Claro que aquí todo lo esperamos del Gobierno. Y es cierto que esa transformación no pueden realizarla los individuos sin la cooperación del Estado. Pero tampoco puede realizarla el Estado sin la cooperación de los individuos. ¿Cuál de las dos cooperaciones es la que falta? ¿La del Estado? Esa habrá faltado en otros tiempos de política vieja, que ya no volverán. Pero España tiene hoy un Gobierno que alienta y secunda siempre las iniciativas que se dirigen al mejoramiento social, y con frecuencia se adelanta a ellas. Un ejemplo: no tardarán en crearse ciertos Patronatos de Acción Social Agraria para la administración de pósitos y colonias, merced a los cuales podrán cooperar los ciudadanos con el Gobierno, como ya cooperan en el Consejo de Economía. Lo que falta aquí es el sentimiento cívico, el espíritu de asociación y de solidaridad humana, la conciencia de los deberes sociales. Por íntimo sentimiento del deber, habríamos de ofrecernos todos gratuitamente al Gobierno para formar parte de Juntas y Patronatos que buscan el bien de todos. Y sin recurrir a esa razón, que es la más alta, debiéramos brindarnos para intervenir gratuitamente en la administración del Estado por conveniencia propia. Si el Estado, para regular el descanso, hubiera de crear y sostener esos centros de recreo, esos talleres, esas escuelas, esas cooperativas, esas granjas agrícolas, esos organismos de previsión, de seguro y de crédito, y todo ello sin la cooperación ciudadana, tendría que movilizar ejércitos de funcionarios, y el sueldo de esos funcionarios tendríamos que pagarlo nosotros como contribuyentes; de suerte que la contribución nos mermaría por un lado todas las ventajas que tales instituciones nos proporcionarían por el otro. La mejor limitación del funcionarismo es la prestación gratuita de los ciudadanos para las funciones de Gobierno, y esta prestación gratuita sirve a la vez como regulación del descanso.

Desgraciadamente, a la implantación de estas ideas se opone nuestro espíritu individualista y, en último término, nuestra incultura. Mientras haya ignorantes, habrá desgraciados que pretendan vadear el Canal de la Mancha sin escolta. La incultura fomenta el individualismo, y el individualismo fomenta la incultura. Es el eterno círculo vicioso, la eterna serpiente que avanza mordiéndose la cola. Pero no cejaremos en nuestra propaganda. La propaganda es el sable que ha de partir a esa serpiente por la mitad.

E. RODRÍGUEZ SÁDIA.

UNIÓN PATRIÓTICA

REVISTA QUINCENAL, ÓRGANO DE LA OFICINA CENTRAL

Madrid: Alcalá, 52.—Apartado de Correos 715. —Teléfono 63-64 M.

SUSCRIPCIÓN: España, trimestre, TRES PESETAS, año, doce.—América y Portugal: año, quince pesetas.—Extranjero: año, veinte pesetas.

Número suelto, cincuenta céntimos en toda España.

Pago de las suscripciones, por anticipado.

La Unión Patriótica en Madrid y provincias

Barcelona.—Un obsequio al señor Milá y Camps

Para festejar la obra feliz que al frente de la Diputación de Barcelona realiza con el aplauso público su ilustre Presidente señor Milá y Camps, los funcionarios de aquélla hicieronle entrega de un *Lignum Crucis*.

Expresó la gratitud de todos sus compañeros, en breves y precisas palabras, el Secretario de la Corporación, al que contestó el homenajeado con frases certeras, de gran modestia, que fueron muy aplaudidas.

El *Lignum Crucis* es un relicario de marfil e incrustaciones de piedras preciosas.

Según nuestras noticias, el señor Milá y Camps depositará tan preciada joya en la capilla de San Jorge de aquella hermosa ciudad.

Burgos.—Nueva Junta directiva de la provincia

Por unanimidad, y con una gran concurrencia, se ha nombrado la siguiente Junta directiva de la Unión Patriótica de esta provincia:

Jefe provincial, don José María de la Puente y López de Heredia; Vocales asesores, don Alvaro Barón, don Salvador Pascual y don José González Nelseda. También figuran como Vocales asesores, don Ricardo Amézaga, don Antonio María de Mena y don Angel Remacha. Los tres primeros han sido designados para ocupar las Jefaturas locales de Burgos, Castrogrení y Miranda de Ebro.

De interino pasa a ser Secretario provincial del partido Unión Patriótica, don Felipe Romero, continuando de Presidente honorario don Manuel Gaitero Gil.

Castellón.—Suma y sigue

Cada día se reciben más adhesiones a la Unión Patriótica en el Gobierno civil de Castellón de la Plana, donde, según nuestras noticias, la obra de proselitismo adquiere importancia extraordinaria.

Constantina

Decíamos en nuestro primer número que una de las novedades más gratas que el país había recibido desde la fecha gloriosa del 13 de septiembre de 1923, era la atañente a la ratificación de procedimientos y actividades en la marcha administrativa de las Diputaciones y Ayuntamientos. Díganlo si no lo que viene ocurriendo en Constantina, el hermoso y simpático pueblo de la serranía andaluza, donde, según el último estado demostrativo de fondos, correspondiente al mes de julio último, arrojaba la Depositaria un remanente que se aproximaba a los 5.000 duros.

Además, ha establecido una novedad, cual es: evitar constantemente a los habitantes de la localidad para que examinen tanto las cuentas de gastos como las de ingresos.

Nuestra más cordial felicitación a los rectores ediles de aquel municipio.

Crevillente

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Unión Patriótica, han sido designados los Vocales que han de componer la Junta asesora de la Jefatura local de Crevillente, quedando constituida en la siguiente forma:

Don José Magro Espinosa, don José Martínez Más, don Gabriel Candela Más, don Augusto Más Quesada, don Vicente Magro Quesada y don Francisco Magro Candela.

Al propio tiempo fué confirmado en el cargo de Jefe local que interinamente venía desempeñando, don José Galván.

Gerona.—Una fiesta

La Unión Patriótica de esta capital organiza para el día 5 una gran fiesta de confraternidad a la que han prometido su asistencia el Capitán general de la región señor Barrera, el Gobernador civil, autoridades locales y elementos más salientes de la población.

Gradefes.—La fiesta del ahorro

Casi coincidiendo con la fiesta celebrada en Puente de Villarente, organizóse otra en el pueblo de Gradefes, en la que estuvieron representados veintiún pueblo e igual número de escuelas.

Actos análogos al que reseñamos vienen celebrándose en muchos pueblos de España, de los que daremos cuenta en números sucesivos.

Málaga.—Un banquete

Para festejar el éxito enorme obtenido en el plebiscito nacional, los afiliados a la Unión Patriótica de Málaga organizaron un banquete en honor de su digno y entusiasta Jefe provincial don Juan Rodríguez Muñoz.

Ofreció el ágape el elocuente Diputado provincial señor Fernández Ruano, y tanto este correligionario como el Alcalde y Presidente de la Diputación, tuvieron certeras frases de elogio para el homenajeado, que dió las gracias en un discurso breve y muy expresivo.

Viana.—El municipio y su gestión administrativa

Cunde el ejemplo para satisfacción de todo buen español. Tenemos la certera visión de que muy en breve, en pocos años, se establecerá esta costumbre de imprimir y dar a conocer los Ayuntamientos su gestión al frente de los destinos de sus pueblos respectivos.

El Ayuntamiento de Viana sigue ya esta costumbre y ha publicado un folleto explicativo del estado económico del mismo, del 5 de octubre de 1923 a 31 de diciembre de 1925.

Dice el folleto de referencia, del que tomamos algunos datos, que se han hecho importantes obras públicas; se ha saneado, mejorado y arreglado la traída de aguas; dotándose las escuelas públicas de material bueno y abundante. La deuda municipal que ascendía a cerca de 35.000 pesetas, ha quedado reducida a una cantidad menor. Se ha llevado a cabo una rebaja en las contribuciones que oscila del 2 al 22 por 100.

El municipio ha saldado el presupuesto con un superávit de 35.123 pesetas.

Todo el Ayuntamiento de Viana, con su digno Alcalde a la cabeza, merecen la gratitud del vecindario y que su labor administrativa sea conocida para satisfacción suya y orgullo de los gobernantes que supieron, con sus acertadas disposiciones, encauzar un problema cuya sola enunciación producía calofríos de estupor.

Puente de Villarente.—Un acto de ciudadanía y un mitin

Se celebró, con asistencia del Gobernador civil de la provincia, señor Del Río; el Alcalde de la capital, señor Roa; el Inspector Delegado, señor Rovira, y las Autoridades locales, un brillante acto de ciudadanía, consistente en realzar la virtud del ahorro. Se repartieron 424 cartillas de la Caja Postal de Ahorros entre otros tantos niños pertenecientes a treinta y siete Escuelas públicas, y se aprovechó tan simpática fiesta para dar unas conferencias sobre esta manifestación ciudadana, que fueron escuchadas con mucho interés.

La tarde del mismo día, la Unión Patriótica organizó un mitin, que estuvo muy concurrido.

Navalmanzano.—El Ayuntamiento explica al pueblo su gestión administrativa

El sentido de la ciudadanía adquiere en el transcurso de los días proporciones no sospechadas desde la fecha del advenimiento al poder del General Primo de Rivera. Refléjase aquélla, principalmente, en la administración municipal, y cada día pueden leer los españoles cuanto se labora en los Municipios por enderezar la torcida gestión municipal que ¡ay!, estaba en un tanto por ciento crecida, próxima a desmoronarse.

Donde más atrae la atención este movimiento, que pudiéramos llamar reivindicativo es en los pueblos de escaso número de habitantes, y en los que, por razones fáciles de comprender, la buena fe y el patriotismo tiene sus más fuertes raíces; es decir, está más abonado el campo para producir ópimos frutos.

Ejemplo elocuente de cuanto decimos nos lo ofrece el Ayuntamiento de Navalmanzano, que ha publicado un curioso folleto explicando a los convecinos y a los Poderes públicos su gestión desde el 1.º de diciembre de 1924.

Fué la primera misión que se impuso esta alcaldía —dice la memoria a que nos referimos— al hacerse cargo de la gobernación del pueblo, el restablecimiento del prestigio de autoridad y de supremacía de la misma sobre la amistad y el compadrazgo.

En materia sanitaria, encontró este Ayuntamiento que no existía depósito de cadáveres, ni local bueno ni malo donde poder efectuar las autopsias. Pues ahora, además de construir un cementerio civil, hemos levantado un edificio, dando con ello ejemplo de piedad, ya que anteriormente había que efectuar estas prácticas al aire libre y en sitios improvisados.

Fué lema de política económica el rápido saneamiento de la hacienda municipal, no reforzando ni creando nuevos tributos y gravámenes.

Se ha celebrado por vez primera en este pueblo la fiesta del árbol.

Ha dotado al pueblo de un hospital...

Este Municipio se encontró con que no existía bandera nacional y rápidamente remedió esta incomprensible deficiencia.

Se planteaba en el pueblo todos los estíos el terrible problema de la escasez del agua, y hoy, ante los insistentes trabajos del alcalde, tienen los vecinos de Navalmanzano la satisfacción de ver cómo el agua mana en abundancia aun en los meses de más calor, resolviendo así una de las situaciones más angustiosas por que suelen pasar muchos pueblos.

En 1918, los ingresos ascendían a 30.309 pesetas y los gastos a 28.058; en el último presupuesto, aquéllos ascendían a 55.155 pesetas contra 26.614 los gastos. Hoy tiene en caja este Ayuntamiento 28.340 pesetas.

Cuantas felicitaciones reciba su digno y culto Alcalde, D. Antonio Calvín Redondo, prestigioso compañero nuestro en la Prensa, nos parecerán pocas, poquíssimas ante los nobles y patrióticos esfuerzos realizados.

NOTICIAS E INFORMACIONES

Sus Majestades los Reyes, las Infantas y el Presidente del Consejo, en Barcelona

Cada nuevo viaje que los Reyes o el Presidente del Consejo realizan a la Ciudad Condal constituye un nuevo y más resonante triunfo.

Admira, hasta a los incrédulos, las espontáneas, unánimes y fervorosas manifestaciones del más exaltado españolismo que se producen en sus calles, o en los pueblos de aquella provincia, al paso de Sus Majestades, Altezas y Jefe del Gobierno.

Las hijas de los Reyes, cuya belleza extraordinaria jústase a una simpatía pletórica de casticismo y de donaire, han sido constantemente agasajadas y aplaudidas por todas las clases sociales. Regalos de cuantioso valor, magníficos ramos de flores, piropos de la más pura y fresca fuente de la galantería española, constituyeron su camino triunfal de Barcelona a Tortosa, de Barcelona a Poblet, de Barcelona... a todos los rincones donde su presencia era necesaria, constituyendo motivo de alegría, de afecto, de simpatía, de cariño...

Corta y feliz fué en esta ocasión la estancia de nuestra hermosa Soberana; ello no impidió para que recibiese el homenaje popular a que por su realeza, bondad y belleza es siempre acreedora.

Poco ha sido el descanso de Su Majestad el Rey, En su afán nobilísimo de inspeccionarlo y visitarlo todo, de impulsar con su presencia, de alentar con

su palabra cuanto significa engrandecimiento de la Patria, ha recorrido la capital, inauguró después unas obras en Tortosa, que harán navegable el río Ebro, y asistió a múltiples actos, recibiendo en todos el homenaje popular, cálido, efusivo, cordial, de los que hacen vivir y llenan el alma de satisfacción inextinguible.

Barcelona debe al Presidente del Consejo, entre otras cosas de todos sabidas, el elevado espíritu de ciudadanía de que hoy blasona. Admira cómo se vive en la capital catalana, y es espontáneo el contraste al hablar de esa tan ansiada tranquilidad que los barceloneses comenzaron a disfrutar después del 13 de septiembre de 1923.

El General Primo de Rivera, en este último viaje, quiso demostrar su gratitud a aquella hermosa, rica, trabajadora y floreciente ciudad mediterránea, proponiendo a Su Majestad el Rey que presidiese un Consejo de Ministros; es decir, llevó allí, durante cuarenta y ocho horas, toda la vida política de España. ¿Cabe mayor homenaje a los catalanes, a esos hermanos nuestros, que por ser los mayores, quizás sean los más queridos de todos los demás de las distintas regiones españolas?

En resumen: un nuevo viaje triunfal. Una clara y fehaciente demostración de españolismo y de exaltado amor a nuestros Soberanos, Infantes y Marqués de Estella. Ese ha sido el último viaje regio a Cataluña.



LIBROS Y REVISTAS

UN ESPAÑOL NEUTRAL: *Réplica al Conde de Romanones sobre las responsabilidades del antiguo régimen*, Madrid, 1925. Editorial Voluntad, 6 pesetas.—*España en la política internacional*, Prólogo del Excmo. Sr. D. Gabriel Maura Gamazo, Madrid, 1926, Editorial Voluntad, 5 pesetas.

A muchos ha intrigado la firma de «Un español neutral». A cualquiera que lea la *Réplica al Conde de Romanones* y *España en la política internacional*, le sucederá lo propio. ¿Dónde se ha ocultado hasta hoy ese anónimo escritor, que tan a fondo conoce la historia antigua y contemporánea de todos los países, que tan sabiamente se orienta por la brújula de la verdadera filosofía, que tan de lejos avizora las añagazas de los políticos más redomados, que así domina la lengua de Racine, de Shakespeare o de Goethe, como la de Sófocles o Virgilio; que dice las verdades descarnadas y nos habla cual si llegara de otro mundo, sin vanidad ni lisonja, sin retórica ni ambición de interés bastardo, como debió de hablar Moisés, cuando bajó del monte de la tempestad? Evidentemente, «Un español neutral» no es un novel ni en las letras ni en la vida. Pero nadie acierta con su nombre. Nosotros abrigamos la tímida sospecha de que este veterano escritor no anda muy distante de los consejos de la Corona y pertenece a

una discutida corporación, madre de muchos varones ilustres. La réplica al Conde de Romanones nos recuerda otra réplica a cierto académico, autor de cierta infame «Historia», maliciosamente «documentada». Y la erudición de «Un español neutral» nos parece idéntica a la de un insigne pedagogo, no tan leído como debiera, por cuya boca, al margen de la Pedagogía, se ha expresado en castellano un gran historiador teutón. Si «Un español neutral» es quien nosotros imaginamos, podemos perdonarle que oculte su nombre, porque, sobre ser viejo y estar casi ciego, su estado le impediría intervenir en la vida pública; así que nada pierde España, como no sea la satisfacción de conocerle y admirarle.

Quienquiera que se oculte bajo el pseudónimo de «Un español neutral», estas dos obras son fruto de una fuerte inteligencia y de un sano corazón. Para quien siga con interés la lucha que hoy se entabla entre la ambición o el orgullo de las naciones poderosas y la astucia o el derecho de las naciones humildes—y todos debemos seguir con interés esa lucha, porque la periferia del ciclón pudiera rozar a España,—ninguna guía tan luminosa como estos dos libros, que constituyen dos piedras miliarias en la historia de la política internacional contemporánea, y, particularmente, de la española.

E. R. S.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Miajadas, C. R.—Remitidos ejemplares.
Neila, P. R.—Remitidos ejemplares, y se le enviará recibos.
Onteniente, V. M.—Remitido ejemplar.
Ahin, Bódenas.—Recibido giro; conformes.
Garlitos, F. V.—Llegó giro; agradecidos.
Cabanes, J. B.ª T.—Llegó giro año.
Eslida, P. B. M.—Habrá recibido carta.
Villarta de los Montes, J. M. G.—Dado alta y remitidos ejemplares señor Reinaldos; llegó giro.
Planolas, J. C.—Abonado hasta fin marzo 1927.
Serantes, A. A.—Recibido giro.
Santa Comba, D. O.—Llegó giro; habrá recibido carta, y le rogamos el informe pedido; gracias.
Olivenza, M. N.—Abonado hasta fin de marzo de 1927; se encuentra en Madrid.
Pesadas de Burgos, I. H.—Remitidos ejemplares; abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Piedrahita, A. S. J. G.—Llegó giro y le entregarán recibo.
Capillas, L. H. de C.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Alcañiz, E. G. Y.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Cádiz, M. M. de P.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Valencia, I. P. G.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Benamaurel, M. M. S.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Olazagutia, B. Salinas.—Remitido ejemplar; abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Valencia, M. P. G.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Urrea de Jalón, I. T.—Rectificado; abonado hasta fin de marzo de 1927.
Sástago, L. G. B.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927; rectificado.
Tudela, C. L. O. U.—Abonado hasta fin de sep-

tiembre de 1927; la Central le remitirá Estatuto; se tiene en cuenta.

San Esteban de Litera, P. Maza.—Recibido giro.
Los Pozuelos de Calatrava, A. León.—Recibido giro y remitido ejemplar.
Villacarrillo, A. Gallego.—Recibido giro.
Villaviciosa, N. Gutiérrez.—Recibido giro; hecho cambio; se tiene en cuenta indicación.
Ferez, I. Navarra.—Recibido giro.
Canejan, F. Deó.—Recibido giro.
Crevillente, J. Galván.—Recibido giro.
Albacacer, B. Boix.—Recibido giro.
Chera, B. M. de las M.—Ya habrá visto las condiciones.
Quintanilla de Arriba, T. Arranz.—Abonado hasta fin de septiembre de 1927.
Nogales, L. Carrasco.—Recibido giro.
San Roque, F. M.ª Montero.—Recibido giro.
Bienvenida, J. de Haro.—Llegó giro, y rectificado.
Barromán, E. Martín Guerra.—Recibido giro.
Oliva de Jerez, M. G. Pecellín.—Llegó giro, y rectificado.
Valdeobispo, S. Conejero.—Abonados los dos.
Montánchez, I. Dueñas.—Llegó giro.
César de Palomero, P. Terrón.—Llegó giro; se remitieron los dos ejemplares a que se refiere.
Garciaz, F. Pablos.—Recibido giro.
Santa Cecilia, J. Rojo.—Recibido giro.
Gijón, E. Manso.—Recibido giro.
Almadenejos, J. Ruiz Chamorro.—Llegó giro; alta el señor Aguilera, y se remitieron ejemplares; todos abonados hasta fin de año.
Talarn, J. T. P.—Llegó giro.
Villa del Prado, J. Estremera.—Recibido giro.
Argelaguer, L. Plandiura.—Recibido giro.
Villas de Ves, A. V. C. P.—Recibido giro.
Ibiza, E. Fajarnés.—Remitidos ejemplares.
Albatera, J. C. y O. G.—Recibido giro; se hace como indican.

VINOS & COÑAC

VERMOUTH

CASA FUNDADA

EN 1810



JOSE PEMARTIN

Propietarios

J. SANTAMARIA Y C^a

S. en C.

Jerez de la
Frontera

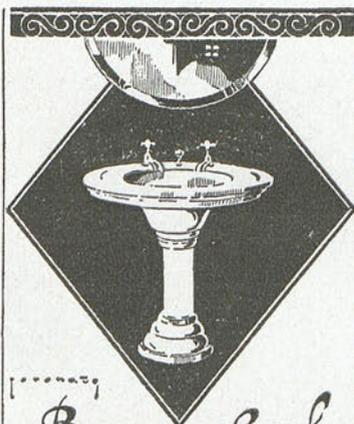
ESTATUTOS Y REGLAMENTO

DE

UNION PATRIOTICA

En la Oficina Central de Unión Patriótica se halla de venta el Estatuto y Reglamento para el régimen de Unión Patriótica, al precio de TREINTA CÉNTIMOS ejemplar.

Las oficinas locales y afiliados que deseen adquirirlo, pueden solicitarlo en las oficinas provinciales, adonde han sido remitidos ejemplares con dicho objeto.



Bañeras Lavabos
Water Bidets
Duchas y todo
artículo de saneamiento
PIDA CATALOGO A LA
**CASA
GONZALEZ**

MADRID (Gran Vía, 14)
SEVILLA - BARCELONA - CORDOBA - HUELVA

Tu salud es un patrimonio que heredaste de tus mayores y es tu deber devolverle acrecentado a tus hijos.

No olvides esto cuando hagas uso del desinfectante

Z O T A L

Propietarios del Laboratorio Zotal

CAMILO TEJERA Y HERMANA

Proveedores efectivos de la Real Casa, Ejército, Marina, Ministerio de la Gobernación, Asociación General de Ganaderos, etc., etc.



VINOS Y COÑACS

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730



Esta Casa tiene por costumbre no concurrir a ninguna exposición nacional ni extranjera